



BOLETIN OFICIAL

AÑO L - Nº 10514

Viernes 20 de Junio de 2008

Edición de 76 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudasio Vargas
Vice-Gobernador

Dn. Norberto Gustavo Yauhar
Ministro Coordinador
de Gabinete

Sr. Raúl Alejandro Fernández
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Máximo Pérez Catán
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Augusto Julián Cervo
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Roddy Ernesto Ingram
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

**Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)**

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 12.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/ Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

RESOLUCIONES

Dirección General de Rentas
Año 2008 - Res. Nº 106 y 178 2-31

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Subsecretaría de Turismo y Areas Protegidas
Año 2008 - Disp. Nº 33 a 52 y 54..... 31-35

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Registro Nº 25.200 a 25.399 35-65

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 65-76

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

RESOLUCIONES

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Resolución Nº 106/08.

Rawson, 12 de Mayo de 2008.

VISTO:

El Expte. Nro. 363/08 DGR; y

CONSIDERANDO:

Que por el art. 1º del Decreto Nro. 323/08 se impone a los Escribanos, el requisito de la presentación de un Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Provinciales, expedido por la Dirección General de Rentas, previo a la entrega de los protocolos por parte del Colegio Público de Escribanos;

Que es facultad de este Organismo definir el alcance a otorgar al referido Certificado;

Que a los efectos de cumplir con la obligación prevista en la mencionada norma resulta conveniente definir que dicho certificado será extendido atendiendo al cumplimiento de los deberes formales de dichos agentes de retención, que involucra la obligatoriedad de presentación de Declaraciones Juradas en tiempo y forma, su correspondiente boleta de depósito y el soporte magnético que respalda el contenido de la Declaración Jurada;

Que ha tomado debida intervención la Dirección de Asuntos Legales de esta Dirección General;

POR ELLO:

El Director General de Rentas de la Provincia del Chubut

RESUELVE:

Artículo 1º.- APRUEBANSE los formularios "Solicitud de Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Formales Provinciales por la actividad notarial – Dto. Nro. 323/08" y "Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Formales Provinciales – Dto. Nro. 323/08" que como Anexo I y II se agregan a la presente.-

Artículo 2º.- El Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Provinciales previsto en el Decreto Nro. 323/08 se expedirá a requerimiento del Escribano el que deberá solicitarlo mediante la presentación del respectivo formulario.-

Artículo 3º: Presentada la solicitud en debida forma, la Dirección de Recaudación emitirá el respectivo certificado dentro de las Setenta y Dos Horas (72 Hs) de su recepción y previa acreditación del cumplimiento de los siguientes requisitos:

a) Haber presentado en tiempo y forma las Declaraciones Juradas previstas en las Resoluciones Nro. 0146/89DGR, 140/07DGR, 574/07DGR y 708/07DGR y su respectivo soporte magnético, desde la última certificación.

b) Haber efectuado en tiempo y forma los correspondientes depósitos de los fondos retenidos referidos a dichas Declaraciones Juradas.

Artículo 4º: El Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Formales Provinciales se expedirá por primera vez a partir del 01 de Junio del 2008.-

Artículo 5º: REGISTRESE, notifíquese al Departamento Sellos y Leyes Especiales, al Colegio Público de Escribanos y cumplido, ARCHIVESE.-

Cr. EDUARDO TOMAS WILLIAMS

I: 13-06-08 V: 20-06-08

ANEXO I

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES FORMALES PROVINCIALES POR LA ACTIVIDAD NOTARIAL

DTO. NRO. 323/08 – RESOL. NRO. 0106/08 DGR

..... dede

Señor:

Director General de Rentas

S / D

Por la presente, solicito a Ud. se extienda un CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES FORMALES PROVINCIALES por mi actividad notarial, de acuerdo a los datos que a continuación se detallan:

Apellido(s) y Nombre(s):

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS

Nº de Inscripción Agente de Retención:

Resolución Nº 178/08.
Rawson, 11 de Junio de 2008.-

Domicilio Fiscal:

VISTO:

Código Postal:

La Ley de Obligaciones Tributarias Nº 5707, su modificatoria Ley Nº 5744 y;

Nº de Teléfono/Fax: E-mail.....

CONSIDERANDO:

Nº de CUIT:

Que la Ley 5707 fija las obligaciones tributarias para el corriente año;

El mismo será presentado ante las autoridades del Colegio Público de Escribanos a los efectos de dar cumplimiento al Dto 323/08 y a la Resol Nro. 0106/08 DGR.

Que la Ley 5744 modifica el inciso e) del artículo 8º de la Ley mencionada en el considerando precedente;

.....
FIRMA y ACLARACIÓN / SELLO

Que en función de la nueva normativa vigente, y a fin de evitar errores interpretativos en la aplicación de la misma, resulta necesario establecer la correspondencia entre las alícuotas para el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos fijadas en las leyes 5707 y 5744, y las actividades detalladas en el CUACM;

IMPORTANTE: NO SE ACEPTARAN SOLICITUDES CON LOS DATOS INCOMPLETOS.

Que ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Legales de esta Dirección General;

ANEXO II

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES FORMALES PROVINCIALES

POR ELLO:
La Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut

DTO. NRO. 323/08 – RESOL. NRO. 0106/08 DGR

RESUELVE:

Según obra en nuestros registros, el Agente de retención Titular del Registro Nº Escribano ha cumplido con sus obligaciones fiscales formales, según lo establecido en la Resol. Nº 106/08 DGR por los períodos

Artículo 1º.- Aprobar el Cuadro que corresponde al CUACM adaptado a la Ley 5707 y su modificatoria Ley Nº 5744, que como Anexo forma parte integrante de esta Resolución.

La certificación precedente no inhibe las facultades de la Dirección General de Rentas establecidas en el Código Fiscal vigente.

Artículo 2º.- Establecer la obligatoriedad del CUACM para todos los contribuyentes de Ingresos Brutos administrados por esta Dirección General.

Observaciones:

Artículo 3º.- REGISTRESE, comuníquese, notifíquese a las dependencias de la Dirección General, dése al Boletín Oficial y cumplido ARCHIVESE

Se extiende el presente en Rawson, Provincia del Chubut, a losdel mes de del año a los efectos de ser presentado ante el Colegio de Escribanos de la Provincia del Chubut.

Cr. EDUARDO TOMAS WILLIAMS
Director General
Dirección General de Rentas
Provincia del Chubut

.....
DIRECTOR DE RECAUDACION

FECHA DE ENVÍO AL COLEGIO PÚBLICO DE ESCRIBANOS

Código CUDCM	Descripción	Observaciones	ALICUOTA	ARIBUJO	AUCUOTA	ARIBUJO
A	AGRICULTURA, GANADERIA, CUAZAY SILVICULTURA					
011110	Cultivos agrícolas					
011120	Cultivo de cereales excepto los forrajeros y las semillas para la siembra	(Incluye arroz, trigo, alfalfa, cebada, centeno, etc.)	1%	0°		
011130	Cultivo de cereales forrajeros	(Incluye maíz, sorgo granífero, alveta, avena, cebada forrajera, centeno, trébol, etc.)	1%	0°		
011140	Cultivo de oleaginosas excepto el de semillas para siembra	(Incluye los cultivos de oleaginosas para aceites comestible y uso industrial: soja, girasol, cáñamo, colza, joliba, lino oleaginoso, rami, olivo para aceite, etc.)	1%	0°		
011211	Cultivo de pastos forrajeros	(Incluye alfalfa, trébol, pastos consociados, sorgo azucarado y forrajero, etc.)	1%	0°		
011212	Cultivo de papa, batata		1%	0°		
011220	Cultivo de hortalizas de fruto	(Incluye tomate, ají, ajo, alcachofa, berenjena, cebolla, calabaza, espárrago, frutilla, melón, pepino, pimiento, sandía, zanahoria, zapallo, zapallito, etc.)	1%	0°		
011230	Cultivo de hortalizas de hoja y de otras hortalizas frescas	(Incluye acelga, apio, cebolla de verdeo, choco, coles, espinaca, lechuga, perejil, radicheta, rucola, etc.)	1%	0°		
011240	Cultivo de leauntes	(Incluye acelga, chauliua, lisa, lujano, pando, garbanzo, lenteja, etc.)	1%	0°		
011310	Cultivo de flores ornamentales		1%	0°		
011320	Cultivo de frutos de canchelo	(Incluye manzana, pera, manzano, etc.)	1%	0°		
011330	Cultivo de frutos cítricos	(Incluye naranja, limón, lima, mandarina, naranja, pomelo, limón, etc.)	1%	0°		
011340	Cultivo de nueces y frutos secos	(Incluye almendra, avellana, castaña, nuez, castaño, etc.)	1%	0°		
011350	Cultivo de frutos de caña	(Incluye caña de azúcar, caña de azúcar, etc.)	1%	0°		
011410	Cultivo de plantas para la obtención de fibras	(Incluye algodón, abacá, cáñamo, forrío, lino textil, raíz de Guinea, ramio, yute, etc.)	1%	0°		
011420	Cultivo de plantas para fibras secas	(Incluye caña de azúcar, ramblada, cañazera, etc.)	1%	0°		
011430	Cultivo de vid para vinificar		1%	0°		
011440	Cultivo de vid para uvas de mesa		1%	0°		
011450	Cultivo de talisco		1%	0°		
011460	Cultivo de especias (de hoja, de flor y de fruto) y de plantas aromáticas y medicinales		1%	0°		
011510	Cultivos industriales n.c.u.	(Incluye algodón, cáñamo, etc.)	1%	0°		
011520	Producción de otras formas de propagación de cultivos agrícolas	(Incluye semillas híbridas de cereales y oleaginosas; semillas varietales de cereales y oleaginosas; semillas de hortalizas y leauntes; flores y plantas ornamentales y árboles frutales)	1%	0°		

02110	Cria de animales						
02110	Cria de ganado bovino -excepto en cabrañas- versus la producción de leche-				1%	6º	
02120	Cria de ganado ovino -excepto en cabrañas- versus la producción de lana				1%	6º	
02130	Cria de ganado porcino -excepto en cabrañas				1%	6º	
02140	Cria de ganado equino -excepto en islas	(Incluye equinos de trabajo)			1%	6º	
02150	Cria de ganado caprino -excepto en cabrañas- versus producción de leche				1%	6º	
02160	Cria de ganado en cabrañas y islas	(Incluye ganado bovino, ovino, porcino, caprino, equino y la producción de carne)			1%	6º	
02170	Producción de leche				1%	6º	
02180	Producción de lana -voleros de ganado				1%	6º	
02190	Cria de ganado n.c.p.	(Incluye la cria de alpacas, asno, búfalo, guanaco, lama, mula, vicuña, etc.)			1%	6º	
02200	Cria de aves de corral	(Incluye cria de aves para la producción de carnes y huevos y pollitos EB para consumo)			1%	6º	
02220	Producción de huevos				1%	6º	
02230	A piscicultura	(Incluye la producción de tilapia, salmón, trucha, etc.)			1%	6º	
02240	Cria de animales silvestres, silíferos y volantes				1%	6º	
02290	Cria de animales y obtención de productos de origen animal, n.c.p.	(Incluye cerno, conejo -excepto para pelus-, gato, gusano de seda, borritz, pájaro, perro, rana, animales para experimentación, caracoles vivos, frescos, congelados y secos -excepto marinos-, cera de insectos -excepto la de abeja, etc.)			1%	6º	
04110	Servicios animales -excepto los veterinarios						
04110	Servicios de maquinaria agrícola, excepto los de cosecha mecánica	(Incluye servicios de labranza, siembra, transporte y cuidados culturales; servicios de pulverización, desinfección y fumigación aérea y terrestre, excepto la manual; enfriado, enrollado, emvasado -allo-pack-; clasificación y sacado, etc.)			1%	6º	
04120	Servicios de cosecha mecánica	(Incluye la cosecha mecánica de granos, caña de azúcar, algodón, forrajes, el enfriado, enrollado, etc.)			1%	6º	
04130	Servicios de contratistas de mano de obra agrícola	(Incluye la poda de árboles, transporte, fumigación y desinfección manual, cosecha manual de cultivos, etc.)			1%	6º	
04190	Servicios agrícolas n.c.p.	(Incluye planificación y cultivo pasapista, plantación y mantenimiento de jardines, parques y cementerios, riego, polinización o alquilar de colmenas, control adicional de plagas, etc.)			1%	6º	
04210	Inserminación artificial y servicios n.c.p. para mejorar la reproducción de los animales y el rendimiento de sus productos				1%	6º	
04220	Servicios de contratistas de mano de obra pecuaria	(Incluye arreo, castración de aves, esquila de ovejas, recolección de estiércol, etc.)			1%	6º	
04290	Servicios pecuarios n.c.p.	(Incluye servicio para el control de plagas, peñes parasitocidas, albergue y cuidado de animales de terneros, etc.)			1%	6º	

	Caza y captura de animales, vias, repoblación de animales de caza y servicios conexos				
010100	Caza y repoblación de animales de caza	(Incluye la caza de animales para obtener carne, pieles y cueros y la captura de animales vivos para zoológicos, animales de compañía, para investigación, etc.)	1%	0°	
010200	Servicios para la caza		1%	0°	
020110	Silvicultura, extracción de madera y servicios conexos				
020110	Plantación de bosques		1%	0°	
020120	Reproducción y conservación de bosques nativos y zonas forestales		1%	0°	
020130	Explotación de viveros forestales		1%	0°	
020210	Extracción de productos forestales de bosques cultivados	(Incluye preparación de especies forestales)	1%	0°	
020220	Extracción de productos forestales de bosques nativos	(Incluye tala de árboles, desbaste de troncos y producción de madera en bruto, leña, postes, carbón, carbónilla y productos forestales n.c.p.)	1%	0°	
020310	Servicios forestales de extracción de madera	(Incluye tala de árboles, acarreo y transporte en el interior del bosque, servicios realizados de taleros, etc.)	1%	0°	
020330	Servicios forestales excepto los relacionados con la extracción de madera	(Incluye protección contra incendios, evaluación de masas forestales en pie, estimación del valor de la madera, etc.)	1%	0°	
	B PESCA Y SERVICIOS CONEXOS				
	Pesca y servicios conexos				
090110	Pesca marítima, costera y de altura	(Incluye peces, crustáceos, moluscos y otros animales acuáticos)	1%	0°	
090120	Pesca continental, fluvial y acuática		1%	0°	
090130	Recolección de productos marinos	(Incluye la recolección de algas marinas y otras plantas acuáticas, corales, esponjas)	1%	0°	
090200	Explotación de criaderos de peces, aves, plantas acuáticas y otros frutos acuáticos (acuicultura)		1%	0°	
090300	Servicios para la pesca		3%	5° Inc.d	
	C EXPLOTACION DE MINAS Y CANTERAS				
101000	Extracción y aglomeración de carbón	Extracción y aglomeración de carbón			
	Extracción y aglomeración de lignito				
102000	Extracción y aglomeración de torfo	(Incluye la producción de torfo aglomerado y no aglomerado)	1%	0°	
	Extracción y aglomeración de turba				
103000	Extracción y aglomeración de turba	(Incluye la producción de turba utilizada como corrector de suelos)	1%	0°	
	Extracción de petróleo crudo y gas natural				

11100 0	Extracción de petróleo crudo y gas natural	(Incluye gas natural licuado y gaseoso, arenas alquitraníferas, esquistos bituminosos u otros aceites de petróleo y de minerales bituminosos, petróleo crudo de petróleo, etc.)	2%	5º inc b)	
11200 1	Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas, excepto la explotación de pozos	(Incluye operaciónes geofísicas, tales como estudios geológicos y geotécnicos; trabajos de magnetometría, de gravimetría y de sísmica; reparación de equipos, dispositivos y elementos utilizados en esta etapa y servicios de perforación de reservorios)	3,00%	5º inc d)	
11200 2	Actividades de servicios durante la perforación de pozos	(Incluye perforación del pozo, atención y control del fluido; perforación de pozos horizontales y de pozos de recuperación; servicios de filtrado; limpieza de pozos; instalación, mantenimiento y control de sistemas hidráulicos, etc.)	3,00%	5º inc d)	
11200 3	Actividades de servicios posteriores a la perforación de pozos	(Incluye servicios de cementación, estimulación de formación e inyección de productos químicos y especiales; operaciones a cable (Offshore Line) en el pozo; servicios de perforación de pozos de mantenimiento y pozos de prueba, etc.)	3,00%	5º inc d)	
11200 4	Actividades de servicios relacionados con la producción de pozos	(Incluye mediciones físicas; extracción y transferencia de muestras de fondo, estado de reservorios; inspección, reparación, calibración, calibración y mantenimiento de materiales, bombas, válvulas y otros instalados, etc.)	3,00%	5º inc d)	
12000 0	Actividades de servicios relacionadas con la extracción de petróleo y gas n.c.p.		1%	6º	
12000 0	Extracción de minerales y otros minerales de uranio y torio		1%	6º	
13100 0	Extracción de minerales de hierro		1%	6º	
13200 0	Extracción de minerales de metales no ferrosos, excepto minerales de uranio y torio		1%	6º	
14110 0	Extracción de piedra caliza, arena y arcilla		1%	6º	
14120 0	Extracción de piedra caliza y yeso		1%	6º	
14130 0	Extracción de arenas, canto rodado y triturados pesados		1%	6º	
14140 0	Extracción de arcilla y caolín		1%	6º	
14211 0	Extracción de minerales para la fabricación de abonos y extractos		1%	6º	
14212 0	Extracción de minerales para la fabricación de productos químicos		1%	6º	
14220 0	Extracción de sales salinas y de otros		1%	6º	
14230 0	Extracción de minerales para la fabricación de productos químicos		1%	6º	

D	INDUSTRIA MANUFACTURERA					
	Producción y procesamiento de carne, pescado, frutas, legumbres, hortalizas, aceites y grasas					
151110	Matanza de ganado bovino y procesamiento de su carne	(Incluye los mataderos y frigoríficos que sacrifican principalmente ganado bovino)	3%	30	1,5%	70
151113	Saladero y belladero de ganado de cría de vacuno		3%	30	1,5%	70
151120	Matanza y procesamiento de carne de aves		3%	30	1,5%	70
151130	Elaboración de fiambres y embutidos		3%	30	1,5%	70
151140	Matanza de ganado y procesamiento de su carne	(Incluye ganado ovino, porcino, equino, búfalo, etc.)	3%	30	1,5%	70
151190	Matanza y procesamiento de animales n.c.p. y procesamiento de su carne; elaboración de subproductos cárnicos n.c.p.		3%	30	1,5%	70
151200	Elaboración de pescados y productos de pescado	(Incluye pescados de mar, crustáceos y productos marinos; pescados de río y lagunas y otros productos fluviales y lacustres y la fabricación de aceites, grasas, harinas y productos a base de pescado)	3%	30	1,5%	70
151310	Preparación de conservas de frutas, hortalizas y legumbres		3%	30	1,5%	70
151320	Elaboración de jugos naturales y sus concentrados, de frutas, hortalizas y legumbres		3%	30	1,5%	70
151330	Elaboración y empaquetado de dulces, mermeladas y helados		3%	30	1,5%	70
151340	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres con gelatina		3%	30	1,5%	70
151390	Elaboración de frutas, hortalizas y legumbres deshidratadas o desecadas; preparación n.c.p. de frutas, hortalizas y legumbres	(Incluye la elaboración de harina y escamas de papa, semola de hortalizas y legumbres, hortalizas, hortalizas y legumbres deshidratadas, etc.)	3%	30	1,5%	70
151411	Elaboración de aceites y grasas vegetales sin refinar y sus subproductos; elaboración de aceite virgen		3%	30	1,5%	70
151412	Elaboración de aceites y vegetales de uso industrial sin refinar y sus subproductos; elaboración de aceite virgen		3%	30	1,5%	70
151421	Elaboración de aceites y grasas vegetales comestibles refinadas	(No incluye aceite de maíz)	3%	30	1,5%	70
151422	Elaboración de aceites y grasas vegetales de uso industrial refinadas		3%	30	1,5%	70
151430	Elaboración de margarinas y grasas vegetales o mesteques similares		3%	30	1,5%	70
152010	Elaboración de leche y productos lácteos destierrados	(Incluye la estandarización, homogeneización, pasteurización y esterilización de leche, la elaboración de leches descremadas y otras leches saborizadas, leche condensada, leche en polvo, dulce de leche, etc.)	3%	30	1,5%	70
152020	Elaboración de quesos	(Incluye la producción de suero)	3%	30	1,5%	70
152030	Elaboración industrial de helados	(No incluye las heladerías artesanales)	3%	30	1,5%	70
152090	Elaboración de productos lácteos n.c.p.	(Incluye la producción de caseínas, caseinatos lácteos, cremas, mantequilla, postres, etc.)	3%	30	1,5%	70
153110	Molienda de trigo		3%	30	1,5%	70
153120	Preparación de arroz		3%	30	1,5%	70
153130	Preparación y molienda de legumbres y cereales -excepto trigo-		3%	30	1,5%	70
153200	Elaboración de alimentos y productos derivados del almidón	(Incluye la elaboración de glucosa, almidón, aceites de maíz)	3%	30	1,5%	70
153300	Elaboración de alimentos preparados para animales		3%	30	1,5%	70
154110	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.		3%	30	1,5%	70
154120	Elaboración industrial de productos de panadería, excluding galletitas y bizcochos	(Incluye la elaboración en establecimientos con más de 10 ocupados)	3%	30	1,5%	70

154190	Elaboración de pan de molde de panadería n.c.p.	(Incluye fabricación de masas y productos de pastelería y la elaboración de churros, donas, masas fritas, de hojaldre, etc.)	3%	30	1,5%	70
154200	Elaboración de azúcar		3%	30	1,5%	70
154300	Elaboración de cacao, chocolate y productos de confitería	(Incluye caramelo, futas coniferas, pastillas, gomas de mascar, etc.)	3%	30	1,5%	70
154410	Elaboración de pastas alimentarias frescas		3%	30	1,5%	70
154420	Elaboración de pastas alimentarias secas		3%	30	1,5%	70
154910	Toledo, toreado y mofenda de café; elaboración y mofenda de hierbas aromáticas y especias.		3%	30	1,5%	70
154920	Preparación de hojas de té		3%	30	1,5%	70
154930	Elaboración de yerba mate		3%	30	1,5%	70
154980	Elaboración de productos alimenticios n.c.p.	(Incluye la elaboración de extractos, jarabes y concentrados; elaboración de vinagre; polvos para preparar postres y helados, leudura, productos para copetín, sopas y concentrado s, sal de mesa, mayonesa, mostaza, etc.)	3%	30	1,5%	70
155110	Elaboración de bebidas		3%	30	1,5%	70
155120	Destilación de alcohol etílico		3%	30	1,5%	70
155210	Destilación, rectificación y mezcla de bebidas espirituosas		3%	30	1,5%	70
155290	Elaboración de vinos	(Incluye el frazionamiento)	3%	30	1,5%	70
155300	Elaboración de sidra y otras bebidas alcohólicas fermentadas a partir de frutas		3%	30	1,5%	70
155411	Elaboración de cerveza, bebidas malteadas y de malta		3%	30	1,5%	70
155412	Elaboración y embotellamiento de aguas minerales		3%	30	1,5%	70
155420	Elaboración de bebidas queasos, excepto soda		3%	30	1,5%	70
155491	Elaboración de jugos emvasados para diluir y otras bebidas no alcohólicas	(Incluye jugo para diluir o en polvo llamados "siméticos" o de un contenido en azúcares naturales inferior al 50%)	3%	30	1,5%	70
155492	Elaboración de hielo		3%	30	1,5%	70
160010	Elaboración de productos de tabaco		3%	30	1,5%	70
160090	Elaboración de cigarrillos y productos de tabaco n.c.p.		3%	30	1,5%	70
171111	Fabricación de hilados y tejido, acabado de productos textiles		3%	30	1,5%	70
171112	Desmoteado de algodón, preparación de fibras de algodón	(Incluye la preparación de fibras de algodón)	3%	30	1,5%	70
171120	Preparación de fibras animales de uso textil, incluso lavado de lana		3%	30	1,5%	70
171130	Fabricación de hilados de fibras textiles		3%	30	1,5%	70
171140	Fabricación de textiles, incluso en hilanderías y telares artesanales		3%	30	1,5%	70
171200	Acabado de productos textiles		3%	30	1,5%	70
172100	Fabricación de productos textiles n.c.p.		3%	30	1,5%	70
172100	Fabricación de artículos confeccionados de materiales textiles excepto prendas de vestir	(Incluye frazadas, mantas, ponchos, colchas, cobertores, ropa de cama y ambliería, artículos de lona y sucedáneos de lona, bolsas de materiales textiles para productos a granel, etc.)	3%	30	1,5%	70
172200	Fabricación de tapices y alfombras		3%	30	1,5%	70
172800	Fabricación de cuerdas, cordeles, bramantes y redes		3%	30	1,5%	70
172900	Fabricación de productos textiles n.c.p.		3%	30	1,5%	70
173010	Fabricación de telas de punto y artículos de punto y cachiblo		3%	30	1,5%	70
173010	Fabricación de medias		3%	30	1,5%	70
173020	Fabricación de suéteres y artículos similares de punto		3%	30	1,5%	70
173090	Fabricación de tejidos y artículos de punto n.c.p.		3%	30	1,5%	70

	Fabricación de prendas de vestir, excepto prendas de piel				
181110	Confeción de ropa interior, prendas para dormir y para la playa		3%	3º	1,5%
181120	Confeción de indumentaria de trabajo, uniformes, guardapolvos y sus accesorios		3%	3º	1,5%
181130	Confeción de indumentaria para bebés y niños		3%	3º	1,5%
181190	Confeción de prendas de vestir n.e.p., excepto prendas de piel y de cuero		3%	3º	1,5%
	Fabricación de prendas de vestir de piel				
182001	Fabricación de prendas y accesorios de vestir de cuero		3%	3º	1,5%
182009	Terminación y tejido de pieles; fabricación de artículos de piel		3%	3º	1,5%
	Curtido y terminación de cueros; fabricación de artículos de maquiñería y la bataría				
191100	Curtido y terminación de cueros		3%	3º	1,5%
191200	Fabricación de maletas, bolsos de mano y similares, artículos de talabartería y artículos de cuero n.e.p.		3%	3º	1,5%
	Fabricación de calzado y de sus partes				
192010	Fabricación de calzado de cuero, excepto el ortopédico		3%	3º	1,5%
192020	Fabricación de calzado de tela, plástico, goma, caucho y otros materiales, excepto calzado ortopédico y de esbozo		3%	3º	1,5%
192030	Fabricación de partes de calzado		3%	3º	1,5%
	Asarado y acabado de madera				
201000	Asarado y acabado de madera		3%	3º	1,5%
	Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables				
202100	Fabricación de hojas de madera para empujador; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de paneles y tableros y paneles n.e.p.		3%	3º	1,5%
202200	Fabricación de vigas y piezas de carpintería para edificios y construcciones		3%	3º	1,5%
202300	Fabricación de muebles de madera		3%	3º	1,5%
202400	Fabricación de productos de madera n.e.p.; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables	(Incluye la fabricación de madera terciada y machimbre)	3%	3º	1,5%
	Fabricación de papel y de productos de papel				
210100	Fabricación de pasta de madera, papel y cartón		3%	3º	1,5%
210200	Fabricación de papel y cartón ondulado y de envases de papel y cartón		3%	3º	1,5%
210300	Fabricación de artículos de papel y cartón de uso doméstico e higiénico sanitario		3%	3º	1,5%
210390	Fabricación de artículos de papel y cartón n.e.p.	(Incluye la fabricación de artículos de cestería, caña y mimbre; fabricación de abalorios; fabricación de artículos de madera en torneos; fabricación de productos de corcho, etc.)	3%	3º	1,5%
	Edición				
221100	Edición de libros, folletos, partituras y otras publicaciones		3%	3º	1,5%
221200	Edición de periódicos, revistas y publicaciones periódicas		3%	3º	1,5%
221300	Edición de grabaciones		3%	3º	1,5%
221900	Edición n.e.p.		3%	3º	1,5%
	Impresión y actividades conexas				
222100	Impresión		3%	3º	1,5%
222200	Servicios relacionados con la impresión		3%	3º	1,5%
	Reproducción de grabaciones				

22000	Reproducción de grabaciones							
22000	Fabricación de productos de hornos de coque							
23000	Fabricación de productos de hornos de coque		3%	3º	15%			7º
23000	Fabricación de productos de la refinación del petróleo		3%	3º	15%			7º
23000	Fabricación de productos de la refinación del petróleo		1%	5º (inc.a)				
23000	Fabricación de combustibles nucleares							
23000	Fabricación de combustibles nucleares		3%	3º	15%			7º
241100	Fabricación de sustancias químicas básicas							
241110	Fabricación de bases orgánicas y sales		3%	3º	15%			7º
241120	Fabricación de sulfuros naturales y sintéticos		3%	3º	15%			7º
241130	Fabricación de materias colorantes básicas, excepto pigmentos inorgánicos		3%	3º	15%			7º
241160	Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p.		3%	3º	15%			7º
241190	Fabricación de materias químicas orgánicas básicas, n.c.p.	(Incluye la fabricación de alcohol excepto el etílico, sustancias químicas para la elaboración de sustancias plásticas, etc.)	3%	3º	15%			7º
242000	Fabricación de alornos y compuestos de rubiogeno		3%	3º	15%			7º
243001	Fabricación de resinas, vocaños, sintéticos		3%	3º	15%			7º
243009	Fabricación de materias plásticas en formas terminadas n.c.p.		3%	3º	15%			7º
243009	Fabricación de productos químicos n.c.p.							
243000	Fabricación de alambres, productos químicos de uso especializado		3%	3º	15%			7º
243200	Fabricación de pinturas, barnices y productos de revestimiento similares; tintas de imprenta y resacas		3%	3º	15%			7º
243210	Fabricación de medicamentos de uso humano y productos farmacéuticos		3%	3º	15%			7º
243220	Fabricación de medicamentos de uso veterinario		3%	3º	15%			7º
243290	Fabricación de productos de laboratorio, sustancias químicas metales y productos botánicos n.c.p.		3%	3º	15%			7º
243310	Fabricación de labores y preparadas para limpiar vidrio		3%	3º	15%			7º
243990	Fabricación de cosméticos, perfumes, varcos y productos de higiene y cuidado		3%	3º	15%			7º
243990	Fabricación de productos químicos n.c.p.	(Incluye la fabricación de tintas, explosivos, municiones y productos de protección; ceras adhesivos, aparatos y la producción de aceites esenciales, etc.)	3%	3º	15%			7º
25000	Fabricación de fibras manufacturadas							
25000	Fabricación de fibras manufacturadas		3%	3º	15%			7º
27000	Fabricación de productos de caucho							
271100	Fabricación de cubiertas y cámaras		3%	3º	15%			7º
271120	Resacaudado y preparación de cubiertas		3%	3º	15%			7º
271900	Fabricación de productos de caucho n.c.p.	(Incluye fabricación de autopartes de caucho, excepto cámaras y cubiertas)	3%	3º	15%			7º
28000	Fabricación de productos de plástico							
280100	Fabricación de envases plásticos		3%	3º	15%			7º
280190	Fabricación de productos plásticos en formas básicas y artículos de plástico n.c.p., excepto envases		3%	3º	15%			7º

XXXX	Fabricación de vidrio y productos de vidrio							
261010	Fabricación de envases de vidrio					3%	3ª	1,5%
261020	Fabricación y exhibición de vidrio plano					3%	3ª	1,5%
261090	Fabricación de arduchas de vidrio n.c.p.			(Incluye la fabricación de arduchas y vitales)		3%	3ª	1,5%
XXXX	Fabricación de productos metálicos n.c.p.							
269110	Fabricación de artículos metálicos de cerámica					3%	3ª	1,5%
269190	Fabricación de artículos de cerámica para uso no estructural, n.c.p. Excepto revestimientos de pisos y paredes n.c.p.					3%	3ª	1,5%
269200	Fabricación de productos de cerámica refractaria					3%	3ª	1,5%
269301	Fabricación de ladrillos					3%	3ª	1,5%
269302	Fabricación de revestimientos cerámicos para pisos y paredes					3%	3ª	1,5%
269300	Fabricación de productos de arcilla y cerámica no re fabricados para uso estructural			(Incluye fabricación de ladrillos; de revestimientos cerámicos para pisos y paredes)		3%	3ª	1,5%
269410	Fabricación de cemento					3%	3ª	1,5%
269421	Fabricación de yeso					3%	3ª	1,5%
269420	Fabricación de cal y yeso					3%	3ª	1,5%
269510	Fabricación de mortajos					3%	3ª	1,5%
269590	Fabricación de artículos de cemento, hormigón y yeso excepto mortajos					3%	3ª	1,5%
269592	Fabricación de premezclas para hormigón					3%	3ª	1,5%
269600	Cerco, bloques y acabados de ladrón					3%	3ª	1,5%
269910	Fabricación de artículos n.c.p. de metales no ferrosos			(Incluye aluminio y otros n.c.p.)		3%	3ª	1,5%
269990	Fabricación de artículos metálicos n.c.p. excepto industrias básicas de hierro y acero					3%	3ª	1,5%
XXXX	Industrias básicas de hierro y acero							
271000	Industrias básicas de hierro y acero			(Incluye fundición en alto horno y acerías; producción de lingotes, chapas y laminación en caliente)		3%	3ª	1,5%
XXXX	Fabricación de productos primarios de metales preciosos y metales no ferrosos							
272010	Fabricación de aluminio primario y semilabrados de aluminio					3%	3ª	1,5%
272090	Fundición de metales no ferrosos n.c.p. y sus semilabrados					3%	3ª	1,5%
XXXX	Fundición de metales							
273010	Fundición de hierro y acero					3%	3ª	1,5%
273200	Fundición de metales no ferrosos					3%	3ª	1,5%
XXXX	Fabricación de productos metálicos para uso estructural, tanques, depósitos y maquinaria n.c.p.							
281101	Fabricación de productos metálicos para uso estructural y mobiliario industrial					3%	3ª	1,5%
281102	Maquinaria de metales					3%	3ª	1,5%
281200	Fabricación de buques, de aviones y recipientes de metal					3%	3ª	1,5%
281300	Fabricación de maquinaria de usar					3%	3ª	1,5%
XXXX	Fabricación de productos elaborados de metal n.c.p.; servicios de trabajo de metales							
289100	Fabricación de maquinaria de metales					3%	3ª	1,5%
289200	Trituración y revestimiento de metales; otros de ingeniería mecánica en general realizados en metales					3%	3ª	1,5%
289300	Fabricación de artículos de cuchillería, herramientas de mano y artículos de ferretería			(No incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, etc.)		3%	3ª	1,5%
289410	Fabricación de envases metálicos					3%	3ª	1,5%
289990	Fabricación de productos metálicos n.c.p.			(Incluye clavos, productos de bulonería, vajilla de mesa y de cocina, tejidos de alambre, cajas de seguridad, etc.)		3%	3ª	1,5%
XXXX	Fabricación de maquinaria de uso general							
291101	Fabricación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas					3%	3ª	1,5%
291102	Reparación de motores y turbinas, excepto motores para aeronaves, vehículos automotores y motocicletas					3%	3ª	1,5%

291201	Fabricación de bombas, compresores, sifos y válvulas		3%	3º	1,5%	7º
291202	Reparación de bombas, compresores, sifos y válvulas		3%	3º	1,5%	7º
291301	Fabricación de cintas, engranajes, trenes de engranaje y piezas de transmisión		3%	3º	1,5%	7º
291302	Reparación de cintas, engranajes, trenes de engranaje y piezas de transmisión		3%	3º	1,5%	7º
291401	Fabricación de hornos, hornos y quemadores		3%	3º	1,5%	7º
291402	Reparación de hornos, hornos y quemadores		3%	3º	1,5%	7º
291501	Fabricación de equipo de elevación y manipulación (Incluye la fabricación de ascensores, escaleras mecánicas, montavergas, etc.)		3%	3º	1,5%	7º
291502	Reparación de equipo de elevación y manipulación		3%	3º	1,5%	7º
291601	Fabricación de maquinaria de uso general n.o.p.		3%	3º	1,5%	7º
291602	Reparación de maquinaria de uso general n.o.p.		3%	3º	1,5%	7º
XXXXXX	Fabricación de maquinaria de uso especial					
292111	Fabricación de tractores		3%	3º	1,5%	7º
292112	Reparación de tractores		3%	3º	1,5%	7º
292191	Fabricación de maquinaria agrícola y forestal, excepto tractores		3%	3º	1,5%	7º
292192	Reparación de maquinaria agrícola y forestal, excepto tractores		3%	3º	1,5%	7º
292201	Fabricación de máquinas herramientas		3%	3º	1,5%	7º
292202	Reparación de máquinas herramientas		3%	3º	1,5%	7º
292301	Fabricación de maquinaria metalmecánica		3%	3º	1,5%	7º
292302	Reparación de maquinaria metalmecánica		3%	3º	1,5%	7º
292401	Fabricación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para otras de construcción (Incluye la fabricación de máquinas y equipos vieles)		3%	3º	1,5%	7º
292402	Reparación de maquinaria para la explotación de minas y canteras y para otras de construcción		3%	3º	1,5%	7º
292501	Fabricación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco		3%	3º	1,5%	7º
292502	Reparación de maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco		3%	3º	1,5%	7º
292601	Fabricación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros		3%	3º	1,5%	7º
292602	Reparación de maquinaria para la elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros		3%	3º	1,5%	7º
292700	Fabricación de amas y mullidores		3%	3º	1,5%	7º
292801	Fabricación de maquinaria de uso especial n.o.p.		3%	3º	1,5%	7º
292802	Reparación de maquinaria de uso especial n.o.p.		3%	3º	1,5%	7º
XXXXXX	Fabricación de maquinaria de uso doméstico n.o.p.					
293010	Fabricación de cintas, teléfonos, escritas y calafates de uso doméstico no eléctricos		3%	3º	1,5%	7º
293020	Fabricación de heladeras, "freezers", lavadoras y secadoras		3%	3º	1,5%	7º
293092	Fabricación de ventiladores, extractores y acondicionadores de aire, aspiradoras y similares		3%	3º	1,5%	7º
293093	Fabricación de encapadoras, sulfadoras, lavadoras y similares		3%	3º	1,5%	7º
293094	Fabricación de planchas, calafates, hornos eléctricos, tostadoras y otros aparatos calefactores de calor		3%	3º	1,5%	7º
293095	Fabricación de artefactos para iluminación, excepto los eléctricos		3%	3º	1,5%	7º
293099	Fabricación de aparatos y accesorios eléctricos n.o.p. (Incluye fabricación de máquinas de coser y tejer, ventiladores, extractores y acondicionadores de aire, aspiradoras, engrasadores, pulidoras, lavadoras, lavadoras y similares, planchas, calafates, hornos eléctricos, hornos eléctricos, lavadoras, etc.)		3%	3º	1,5%	7º

	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática						
30000	Fabricación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática		3%	3º	1,5%		7º
	Fabricación de motores, operadora y transformadores eléctricos						
31001	Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos		3%	3º	1,5%		7º
31002	Reparación de motores, generadores y transformadores eléctricos		3%	3º	1,5%		7º
	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica						
31201	Fabricación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica		3%	3º	1,5%		7º
31202	Reparación de aparatos de distribución y control de la energía eléctrica		3%	3º	1,5%		7º
	Fabricación de hilos y cables aislados						
31300	Fabricación de hilos y cables aislados		3%	3º	1,5%		7º
	Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias						
31400	Fabricación de acumuladores y de pilas y baterías primarias		3%	3º	1,5%		7º
	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación						
31900	Fabricación de lámparas eléctricas y equipo de iluminación	(Incluye la fabricación de letreros luminosos)	3%	3º	1,5%		7º
	Fabricación de equipo eléctrico n.e.p.						
31901	Fabricación de equipo eléctrico n.e.p.		3%	3º	1,5%		7º
31902	Reparación de equipo eléctrico n.e.p.		3%	3º	1,5%		7º
	Fabricación de tubos, válvulas, y otros componentes electrónicos						
32000	Fabricación de tubos, válvulas, y otros componentes electrónicos		3%	3º	1,5%		7º
	Fabricación de transmisiones de radio y televisión y de aparatos para telefonía y la televisión con hilos						
32301	Fabricación de transmisiones de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos		3%	3º	1,5%		7º
	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos						
32302	Fabricación de transmisores de radio y televisión y de aparatos para telefonía y telegrafía con hilos		3%	3º	1,5%		7º
	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido, vídeo, y productos conexos						
32300	Fabricación de receptores de radio y televisión, aparatos de grabación y reproducción de sonido, vídeo, y productos conexos		3%	3º	1,5%		7º
	Fabricación de aparatos e instrumentos médicos y de aparatos para medir, verificar, ensayar, clasificar y otros fines, excepto instrumentos de óptica						
33100	Fabricación de aparatos e instrumentos médicos y de aparatos para medir, verificar, ensayar, clasificar y otros fines, excepto instrumentos de óptica		3%	3º	1,5%		7º
33120	Fabricación de instrumentos y aparatos para medir, verificar, ensayar, clasificar y otros fines, excepto el equipo de control de procesos industriales		3%	3º	1,5%		7º
	Fabricación de equipo de control de procesos industriales						
33130	Fabricación de equipo de control de procesos industriales		3%	3º	1,5%		7º
	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico						
33300	Fabricación de instrumentos de óptica y equipo fotográfico		3%	3º	1,5%		7º
	Fabricación de relojes						
33300	Fabricación de relojes		3%	3º	1,5%		7º
	Fabricación de vehículos automotores						
34000	Fabricación de vehículos automotores	(Incluye la fabricación de motores para automotores)	3%	3º	1,5%		7º
	Fabricación de componentes para vehículos automotores y						
	semirremolques						

34.2000	Fabricación de camiones para vehículos automotore y fabricación de remolques y autocaravanas				3%	31	15%	71
34.3000	Fabricación de partes piezas y accesorios para vehículos automotres y sus motores				3%	31	15%	71
35.0000	Fabricación de maquinas herramientas maquinas automatas y sus maquinas	(Incluye construcción de maquinas y piezas para maquinas, etc.)			3%	31	15%	71
35.1001	Construcción y reparación de buques y embarcaciones n.c.n				3%	31	15%	71
35.1102	Reparación de buques				3%	31	15%	71
35.1201	Construcción de embarcaciones de recreo y deporte				3%	31	15%	71
35.1302	Reparación de embarcaciones de recreo y deporte				3%	31	15%	71
35.2001	Fabricación de locomotras y de material rodante para ferrocarriles y tranvias				3%	31	15%	71
35.2002	Reparación de locomotras y de material rodante para ferrocarriles y tranvias				3%	31	15%	71
35.3001	Fabricación y reparación de aeronaves				3%	31	15%	71
35.3002	Fabricación de aeronaves				3%	31	15%	71
35.4000	Fabricación de motocicletas				3%	31	15%	71
35.5000	Fabricación de bicicletas y de vehículos de otros tipos inasistidos				3%	31	15%	71
35.6000	Fabricación de sennos de transporte n.c.n				3%	31	15%	71
36.0000	Fabricación de muebles y partes de muebles, principalmente de otros materiales (mchi, alaska, etc.)				3%	31	15%	71
36.1020	Fabricación de sennos de cochenas				3%	31	15%	71
36.1030	Fabricación de sennos de cochenas				3%	31	15%	71
36.9000	Fabricación de inyas y artículos de maquinas				3%	31	15%	71
36.9200	Fabricación de artículos de deporte	(Incluye fabricación de abricos de abricos y artículos de abricos, etc.)			3%	31	15%	71
36.9300	Fabricación de inyas y joyas	(Incluye equipos de deporte, para gimnasios y campos de juegos, e equipos de maquinas, etc.)			3%	31	15%	71
36.9400	Fabricación de inyas y joyas				3%	31	15%	71
36.9510	Fabricación de lápices, boligrafos, sellos y artículos similares para oficina y artes				3%	31	15%	71
36.9521	Fabricación de cejillas y artículos				3%	31	15%	71
36.9522	Fabricación de escobas				3%	31	15%	71
36.9592	Fabricación de maquinas				3%	31	15%	71
36.9593	Industrias manufactureras n.e.p.	(Incluye fabricación de cocheros de bebé, termos, velas, pelucas, etc.)			3%	31	15%	71
37.0000	Reciclamiento de desechos y desechos metálicos				3%	31	15%	71
37.1000	Reciclamiento de desechos y desechos metálicos				3%	31	15%	71
37.2000	Reciclamiento de desechos y desechos metálicos				3%	31	15%	71
37.3000	Reciclamiento de desechos y desechos metálicos				3%	31	15%	71
40.1100	Generación de energía eléctrica				3%	31	15%	71
40.1120	Generación de energía nuclear	(Incluye la producción de energía eléctrica mediante máquinas turbinas, turbinas, etc.)			3%	31	15%	71
40.1130	Generación de energía hidroeléctrica	(Incluye la producción de energía eléctrica mediante centrales de bombeo)			3%	31	15%	71
40.1150	Generación de energía n.e.p.	(Incluye la producción de energía eléctrica mediante fuentes de energía solar, biomasa, eólica, etc.)			3%	31	15%	71
40.1200	Trasmisión de energía eléctrica				3%	31	15%	71
40.1300	Distribución de energía eléctrica				3%	31	15%	71
40.2000	Fabricación de gas y distribución de combustibles n.e.p.	(No incluye la fabricación de gas natural)			1%	51 (n.e.p.)	3%	31
40.3000	Suministro de agua y aguas calientes				3%	31	15%	71

410010	Captación, depuración y distribución de agua				3%	3*
410020	Captación, depuración y distribución de agua de fuentes subterráneas				3%	3*
F	CONSTRUCCION					
441100	Preparación de terrenos para obras de demolición y veda dura de edificios y de sus partes	(Incluye los trabajos de limpieza de escombros asociados a la demolición y voladura, las perforaciones asociadas a la preparación del terreno para la construcción de obras, la limpieza del terreno o de maleza y la estabilización del suelo, etc.)			3%	3*
441200	Perforación y sondaje excepto: perforación de pozos de petróleo, de gas, de minas e hidroeléctricas y perforación de yacimientos de petróleo	(Incluye los trabajos de perforación, sondaje y muestreo con fines de construcción o para estudios geofísicos, geológicos u otros similares, las perforaciones horizontales para el paso de cables con fines de drenaje, etc.)			3%	3*
441800	Movimiento de suelos y preparación de terrenos para obras n.c.p.	(Incluye el diseño, remoción de rocas, excavación de zanjas para servicios públicos, acondicionamiento y obra para construcciones diversas, movimientos de tierras, etc.)			3%	3*
442100	Construcción de edificios y sus partes y obras de ingeniería civil	(Incluye la construcción, reparación y mantenimiento de edificios y sus partes, como: viviendas, oficinas, escuelas, etc.)			3%	3*
442200	Construcción, reparación y mantenimiento de edificios no residenciales	(Incluye la construcción, reparación y mantenimiento de edificios no residenciales, como: edificios gubernamentales, edificios públicos, edificios religiosos, etc.)			3%	3*
442310	Construcción, reparación y mantenimiento de obras hidroeléctricas	(Incluye la construcción, reparación y mantenimiento de obras hidroeléctricas, como: presas, centrales hidroeléctricas, etc.)			3%	3*
442380	Construcción, reparación y mantenimiento de obras de infraestructura del transporte n.c.p., excepto los edificios para tráfico y comunicaciones, e instalaciones y edificios asociados	(Incluye la construcción, reparación y mantenimiento de obras de infraestructura del transporte n.c.p., excepto los edificios para tráfico y comunicaciones, e instalaciones y edificios asociados, como: aeropuertos, estaciones de ferrocarril, etc.)			3%	3*
442400	Construcción, reparación y mantenimiento de redes de electricidad, de gas, de agua, de telecomunicaciones y de otros servicios.	(Incluye la construcción, reparación y mantenimiento de redes de electricidad, de gas, de agua, de telecomunicaciones y de otros servicios, como: líneas de transmisión, etc.)			3%	3*
442510	Perforación de pozos de agua	(Incluye la perforación de pozos de agua, como: pozos artesanales, etc.)			3%	3*
442520	Edificios de hincado de pilotes, dimensión y obra trabajos de hormigón armado	(Incluye la construcción, reparación y mantenimiento de edificios de hincado de pilotes, dimensión y obra trabajos de hormigón armado, como: puentes, etc.)			3%	3*
442581	Edificios especiales de construcción n.c.p., excepto monumentos industriales	(Incluye la construcción, reparación y mantenimiento de edificios especiales de construcción n.c.p., excepto monumentos industriales, como: torres de transmisión, etc.)			3%	3*
442582	Montaje industrial	(Incluye el montaje industrial, como: montaje de maquinaria, etc.)			3%	3*
442600	Obras de ingeniería civil n.c.p.	(Incluye las obras de ingeniería civil n.c.p., como: obras de saneamiento, etc.)			3%	3*
443000	Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil	(Incluye las instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil, como: instalaciones de calefacción, etc.)			3%	3*
443110	Instalaciones de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas	(Incluye las instalaciones de ascensores, montacargas y escaleras mecánicas, como: ascensores, etc.)			3%	3*
443120	Instalación de sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica para el transporte	(Incluye la instalación de sistemas de iluminación, control y señalización eléctrica para el transporte, como: sistemas de iluminación, etc.)			3%	3*
443180	Equipación y mantenimiento de instalaciones eléctricas y electrónicas n.c.p.	(Incluye la equipación y mantenimiento de instalaciones eléctricas y electrónicas n.c.p., como: sistemas de energía, etc.)			3%	3*
443800	Instalaciones térmicas, acústicas, hídricas y ambientales	(Incluye las instalaciones térmicas, acústicas, hídricas y ambientales, como: sistemas de calefacción, etc.)			3%	3*
443800	Instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos	(Incluye las instalaciones de gas, agua, sanitarios y de climatización, con sus artefactos conexos, como: sistemas de agua caliente, etc.)			3%	3*
443800	Instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil n.c.p.	(Incluye las instalaciones para edificios y obras de ingeniería civil n.c.p., como: instalaciones de ventilación, etc.)			3%	3*
444100	Terminación de edificios y obras de ingeniería civil	(Incluye la terminación de edificios y obras de ingeniería civil, como: acabados, etc.)			3%	3*
444100	Instalaciones de carpintería, herrería de obra y pintura	(Incluye las instalaciones de carpintería, herrería de obra y pintura, como: carpintería, etc.)			3%	3*
444200	Terminación y revestimiento de paredes y pisos	(Incluye la terminación y revestimiento de paredes y pisos, como: pintura, etc.)			3%	3*
444300	Colocación de arboles en obra	(Incluye la colocación de arboles en obra, como: plantación, etc.)			3%	3*
444400	Plumero y trabajos de decoración	(Incluye el plumero y trabajos de decoración, como: pintura, etc.)			3%	3*
444800	Terminación de edificios y obras de ingeniería civil n.c.p.	(Incluye la terminación de edificios y obras de ingeniería civil n.c.p., como: acabados, etc.)			3%	3*
444800	Terminación de edificios y obras de ingeniería civil n.c.p.	(Incluye la terminación de edificios y obras de ingeniería civil n.c.p., como: acabados, etc.)			3%	3*

450000	Autos de equipo de construcción o demolición dotado de operación							
G	Autos de equipo de construcción o demolición dotado de operación							
	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACION DE VEHICULOS							
	AUTOMOTORES, MOTOCICLETAS, EFECTOS PERSONALES Y ENSERES DOMESTICOS							
	Venta de vehículo automotor usado, excepto, motocicleta							
501111	Venta de autos, camionetas y utilitarios, nuevos excepto en comisión							
501112	Venta de vehículos automotores, nuevos n.c.p.							
501191	Venta en comisión de vehículos automotores, nuevos n.c.p.							
501211	Venta de autos, camionetas y utilitarios usados, excepto en comisión							
501212	Venta en comisión de autos, camionetas y utilitarios usados							
501291	Venta de vehículos automotores usados n.c.p., excepto en comisión							
501292	Venta en comisión de vehículos automotores, usados n.c.p.							
	Mantenimiento y reparación de vehículos automotores, excepto motocicleta							
502100	Lavado, automático y manual							
502210	Reparación de cámaras y cubiertas							
502220	Reparación de amortiguadores, alineación, dirección y balanceo de ruedas							
502300	Instalación y reparación de lunetas y ventanillas, abama, cejandradas, radio, sistemas de climatización auto motor y grabado de cristales							
502400	Troceado y retacido							
502500	Reparación de baterías de tableta e instalación y recarga de baterías							
502600	Reparación y pintura de carrocerías, colocación de guardabarros y protecciones exteriores							
502910	Instalación y reparación de cables de escape							
502920	Mantenimiento y reparación de frenos							
502990	Mantenimiento y reparación del motor n.c.p., mecánica integral							
	Venta de partes, piezas y accesorios de vehículos auto motores							
503100	Venta al por mayor de partes, piezas y accesorios de vehículos auto motores							
503210	Venta al por menor de cámara y cubiertas							
503220	Venta al por menor de baterías							
503290	Venta al por menor de partes, piezas y accesorios, excepto cámaras, cubiertas y baterías							
	Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios							
504011	Venta de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios, excepto en comisión							
504012	Venta en comisión de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios							
504020	Mantenimiento y reparación de motocicletas							
505001	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas							
505001	Venta al por menor de combustible para vehículos automotores y motocicletas							
505003	Venta al por menor de lubricantes para vehículos auto motores y motocicletas							
511110	Venta al por mayor en comisión o como locación							
511120	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos agrícolas							
511910	Venta al por mayor en comisión o consignación de alimentos, bebidas y tabaco							

511900	Venta al por mayor en comisión o consignación de productos textiles, prendas de vestir, calzados excepto el ortopédico, artículos de marroquinería, paraguas y similares y productos de cuero n.o.p.									
511900	Venta al por mayor en comisión o consignación de madera y materiales para la construcción	40%	8° Inc. e)							
511900	Venta al por mayor en comisión o consignación de electricidad, gas y combustibles	40%	8° Inc. e)							
511900	Venta al por mayor en comisión o consignación de minerales, metales y productos químicos industriales	40%	8° Inc. e)							
511900	Venta al por mayor en comisión o consignación de maquinaria, equipo profesional industrial y comercial, embarcaciones y aeronaves	40%	8° Inc. e)							
511970	Venta al por mayor en comisión o consignación de papel, cartón, libros, revistas, afiches, materiales de empaque y artículos de librería	40%	8° Inc. e)							
511990	Venta al por mayor en comisión o consignación de mariscos n.o.p.									
	Venta al por mayor de materias primas agrícolas, de animales vivos, alimentos, la lana y tabaco, excepto en comercio de transformación									
512111	Venta al por mayor de materias agrícolas y de la silvicultura	2%	5° Inc. b)	40%	8° Inc. e)					
512120	Venta al por mayor de materias primas pesqueras, incluso animales vivos	2%	5° Inc. b)	40%	8° Inc. e)					
512210	Venta al por mayor de fibras, cueros y productos lácteos	2%	5° Inc. b)	40%	8° Inc. e)					
512220	Venta al por mayor de carnes rojas, menudencias y charchitos frescos, productos de granja y de la caza	2%	5° Inc. b)	40%	8° Inc. e)					
512230	Venta al por mayor de pescado	2%	5° Inc. b)	40%	8° Inc. e)					
512240	Venta al por mayor y empaque de frutas, de legumbres y hortalizas frescas	2%	5° Inc. b)	40%	8° Inc. e)					
512250	Venta al por mayor de verduras, productos de confitería y verduras frescas	2%	5° Inc. b)	40%	8° Inc. e)					
512260	Venta al por mayor de chocolates, golosinas y productos para kioscos y polímeros n.o.p., excepto caramelos	2%	5° Inc. b)	40%	8° Inc. e)					
512270	Venta al por mayor de aceites, azúcar, café, té, yerba mate elaborada y otras infusiones y esencias y condimentos y productos de molinería	2%	5° Inc. b)	40%	8° Inc. e)					
512280	Venta al por mayor de productos alimenticios n.o.p.	2%	5° Inc. b)	40%	8° Inc. e)					
512311	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas, excepto vino y cerveza	3%	3°	40%	8° Inc. e)					
512312	Venta al por mayor de vino	3%	3°	40%	8° Inc. e)					
512313	Venta al por mayor de cerveza	3%	3°	40%	8° Inc. e)					
512319	Venta al por mayor de bebidas alcohólicas n.o.p.	3%	3°	40%	8° Inc. e)					
512330	Venta al por mayor de bebidas no alcohólicas	3%	3°	40%	8° Inc. e)					
512401	Venta al por mayor de cigarrillos y productos de tabaco, excepto cigarrillos	2%	5° Inc. b)	40%	8° Inc. e)					
512402	Venta al por mayor de cigarros	40%	8° Inc. e)							
	Venta al por mayor de artículos de cuero de uso doméstico n.o.p.									
513111	Venta al por mayor de artículos de tapicería, butacas y alfombras	3%	3°	40%	8° Inc. e)					
513112	Venta al por mayor de artículos de bolsas nuevas de arpillera y de wale	3%	3°	40%	8° Inc. e)					
513119	Venta al por mayor de productos textiles, excepto prendas y accesorios de vestir n.o.p.	3%	3°	40%	8° Inc. e)					
513120	Venta al por mayor de prendas de vestir y accesorios de vestir	3%	3°	40%	8° Inc. e)					
513130	Venta al por mayor de calzados excepto al ortopédico	3%	3°	40%	8° Inc. e)					
513140	Venta al por mayor de artículos de cueros, pieles, marroquinería y tapicería, paraguas y similares	3%	3°	40%	8° Inc. e)					

513310	Venta al por mayor de libros, artículos y revistas			3%	3º	4,0%	3º ins. d)
513320	Venta al por mayor de papel, cartón, materiales de empaque y artículos de librería			3%	3º	4,0%	3º ins. d)
513330	Venta al por mayor de productos farmacéuticos y vestimenta	(Incluye venta de medicamentos y kits de diagnóstico como test de embarazo, hemocultivos, etc.)		3%	3º	4,0%	3º ins. d)
513330	Venta al por mayor de productos cosméticos, de tocador y de perfumería	(Incluye venta de reparaiones, reutilizaciones, masajeadores, termómetros, prótesis, muletas, plantillas, calzados ortopédicos y otros artículos similares de uso personal o doméstico)		3%	3º	4,0%	3º ins. d)
513330	Venta al por mayor de instrumental médico y odontológico y artículos ortopédicos	(Incluye venta de lentes de contacto, líquidos oftalmológicos, armazones, cristales ópticos, películas fotográficas, cámaras y accesorios para fotografía, etc.)		3%	3º	4,0%	3º ins. d)
513340	Venta al por mayor de artículos de óptica y de fotografía			3%	3º	4,0%	3º ins. d)
513340	Venta al por mayor de artículos de relojería, joyería y ferreterías			3%	3º	4,0%	3º ins. d)
513311	Venta al por mayor de metales excepto de oficina, artículos de mimbre y conchero, celobones y somieres			3%	3º	4,0%	3º ins. d)
513312	Venta al por mayor de metales excepto de oficina			3%	3º	4,0%	3º ins. d)
513320	Venta al por mayor de artículos de iluminación			3%	3º	4,0%	3º ins. d)
513330	Venta al por mayor de artículos de bazar y menaje			3%	3º	4,0%	3º ins. d)
513340	Venta al por mayor de artefactos para el hogar, eléctricos, a gas, kerosene u otros combustibles	(Incluye electrodomésticos, cocinas, estufas y salamandras, hornos, etc, excepto aquellos de sonido, televisión y video)		3%	3º	4,0%	3º ins. d)
513350	Venta al por mayor de instrumentos musicales, equipos de sonido, casetes de audio y video, y discos de audio y video			3%	3º	4,0%	3º ins. d)
513310	Venta al por mayor de materiales y productos de limpieza			3%	3º	4,0%	3º ins. d)
513320	Venta al por mayor de lavabos			3%	3º	4,0%	3º ins. d)
513330	Venta al por mayor de lavabos y artículos similares	(Incluye cochinetes y sillas de paseo para bebés, andadores, triciclos, etc.)		3%	3º	4,0%	3º ins. d)
513341	Venta al por mayor de armas y municiones	(Incluye embarcaciones deportivas, armas y municiones, equipos de pesca, paletas de natación de lona o plástico, etc.)		3%	3º	4,0%	3º ins. d)
513349	Venta al por mayor de artículos de esparcimiento y deportes, excepto armas y municiones			3%	3º	4,0%	3º ins. d)
513350	Venta al por mayor de pelotas para tenis, revestimiento para pisos de goma, plástico y fieltro, y artículos similares para la recreación			3%	3º	4,0%	3º ins. d)
513391	Venta al por mayor de flores y plantas naturales y artificiales			3%	3º	4,0%	3º ins. d)
513390	Venta al por mayor artículos de uso doméstico y/o personal n.o.p	(Incluye artículos de platería excepto los incluidos en metaliteria, cuadros y marcos que no sean obra de arte o de colección, servilletas y alf. de sashatía, servilletas u honores, etc.)		3%	3º	4,0%	3º ins. d)
	Venta al por mayor de productos intermedia, desperdicios y desechos no agropecuario			3%	3º	4,0%	3º ins. d)
514110	Venta al por mayor de combustibles y lubricantes para automotores			1%	3º ins. a)	3%	3º, 3º ins. e)
514191	Venta al por mayor de combustibles y lubricantes, excepto para automotores, gas en garrafas y fraccionadores de gas licuado, lava y varibón			1%	3º ins. a)	3%	3º, 3º ins. e)
514192	Fraccionadores de gas licuado			3%	3º	4,0%	3º ins. d)
514201	Venta al por mayor de hierro y acero			3%	3º	4,0%	3º ins. d)
514202	Venta al por mayor de metales y minerales metálicos no ferrosos			3%	3º	4,0%	3º ins. d)
514310	Venta al por mayor de aluminios	(Incluye puertas, ventanas, cortinas de enrollar de PVC, maderas, aluminio, puertas, conexiones, frentes de lavavajillas, etc.)		3%	3º	4,0%	3º ins. d)

514320	Venta al por mayor de productos de madera excepto muebles	(Incluye placas, venillas, paneles, machitrine, etc.)	3%	3°	46%	8° inc.d
514330	Venta al por mayor de artículos de ferretería		3%	3°	46%	8° inc.d
514340	Venta al por mayor de vitrinas y vitroleros conexos		3%	3°	46%	8° inc.d
514350	Venta al por mayor de cristales, espejos		3%	3°	46%	8° inc.d
514360	Venta al por mayor de artículos para la construcción n.c.p.		3%	3°	46%	8° inc.d
514370	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos textiles		3%	3°	46%	8° inc.d
514380	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p., desperdicios y desechos de papel y cartón		3%	3°	46%	8° inc.d
514391	Venta al por mayor de sustancias químicas e industriales	(Incluye abonos, fertilizantes, vitaminas)	3%	3°	46%	8° inc.d
514392	Venta al por mayor de productos de caucho y goma		3%	3°	46%	8° inc.d
514393	Venta al por mayor de productos químicos básicos del petróleo		3%	3°	46%	8° inc.d
514399	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos de vidrio, de plástico, de caucho, goma, vulcanizados n.c.p.	(Incluye chatarra, viruta de metales diversos, etc.)	3%	3°	46%	8° inc.d
514900	Venta al por mayor de productos intermedios n.c.p. desperdicios y desechos metálicos		3%	3°	46%	8° inc.d
514990	Venta al por mayor de productos intermedios, desperdicios y desechos n.c.p.		3%	3°	46%	8° inc.d
515000	Venta al por mayor de máquinas, equipo y materiales conexos		3%	3°	46%	8° inc.d
515110	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en los sectores agropecuario, ganadería, silvicultura, pesca y caza	(Incluye venta de badenes, cosechadoras, enfriadoras, remolques de carga y descarga automática, motosierras, outboards de c/propel, autocultivadores, etc.)	3%	3°	46%	8° inc.d
515120	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la elaboración de alimentos, bebidas y tabacos	(Incluye máquinas para moler, picar y ocoser alimentos, fabricadora de pastas, batidas, enfriadoras, versosadoras de bebidas, etc.)	3%	3°	46%	8° inc.d
515130	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la fabricación de textiles, prendas y accesorios de vestir, calzado, artículos de cuero y marroquinería	(Incluye venta de máquinas de coser, de cortar tejidos, de tejer, extender telas, robots de corte y otros equipos dirigidos por computadora para la industria textil y confeccionista, etc.)	3%	3°	46%	8° inc.d
515140	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en imprentas, artes gráficas y actividades conexas	(Incluye venta de máquinas fotocopiantes - excepto las de uso personal - copiadoras de planos, máquinas para imprimir, galimatier, troquelar, encolador, etc.)	3%	3°	46%	8° inc.d
515150	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso médico y paramédico	(Incluye venta de equipos de diagnóstico y tratamiento, camillas, cajas de cirugía, letrinas, volantes, implementos de material descartable, etc.)	3%	3°	46%	8° inc.d
515160	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso en la industria del plástico y el caucho	(Incluye moladora de envases, fabricadora de plásticos, máquinas e inyectoras, moldes, etc.)	3%	3°	46%	8° inc.d
515190	Venta al por mayor de máquinas, equipos e implementos de uso especial n.c.p.	(Incluye motorizadores, excavadores, palas mecánicas, perforadoras, picadoras, etc.)	3%	3°	46%	8° inc.d
515200	Venta al por mayor de máquinas - herramienta de uso general		3%	3°	46%	8° inc.d
515300	Venta al por mayor de vehículos, equipos y máquinas para el transporte ferroviario, aéreo y de navegación		3%	3°	46%	8° inc.d
515411	Venta al por mayor de muebles y no metálicos e instalaciones para oficinas		3%	3°	46%	8° inc.d
515412	Venta al por mayor de muebles metálicos e instalaciones para oficinas		3%	3°	46%	8° inc.d
515421	Venta al por mayor de muebles y no metálicos e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.		3%	3°	46%	8° inc.d

318422	Venta al por mayor de muelles metálicos e instalaciones para la industria, el comercio y los servicios n.c.p.		3%	3°	46%	8° Inc.d
318910	Venta al por mayor de equipo profesional científico e instrumentos de medida y de control		3%	3°	46%	8° Inc.d
318921	Venta al por mayor de de equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones		3%	3°	46%	8° Inc.d
318922	Venta al por mayor de máquinas de oficina, cálculo y contabilidad		3%	3°	46%	8° Inc.d
318929	Venta al por mayor de equipos informáticos y máquinas electrónicas de escribir y calcular,		3%	3°	46%	8° Inc.d
318990	Venta al por mayor de máquinas, equipos y materiales conexos n.c.p. (Incluye máquinas registradoras de escribir y de calcular mecánicas, calculadoras de escritorio, etc.)		3%	3°	46%	8° Inc.d
319000	Venta al por mayor de mercancías n.c.p.		3%	3°	46%	8° Inc.d
321110	Venta al por menor excepto la especializada					
321110	Venta al por menor en hipermercados con predomino de productos alimentarios y bebidas		3%	3°	46%	8° Inc.d
321120	Venta al por menor en supermercados con predomino productos de alimentarios y bebidas		3%	3°	46%	8° Inc.d
321130	Venta al por menor en minimercados con predomino de productos alimentarios y bebidas		3%	3°	46%	8° Inc.d
321191	Venta al por menor de tabaco, cigarrillos y cigarrillos en kioscos, polímetros y comercios no especializados n.c.p.		46%	8° Inc.d	46%	8° Inc.d
321192	Venta al por menor de alifolios varios, excepto tabacos, cigarrillos y cigarrillos, en kioscos, polímetros y comercios no especializados		3%	3°	46%	8° Inc.d
322000	Venta al por menor excepto la especializada, sin predomino de productos alimentarios y bebidas		3%	3°	46%	8° Inc.d
322110	Venta al por menor de productos lácteos					
322111	Venta al por menor de productos lácteos		3%	3°	46%	8° Inc.d
322112	Venta al por menor de fiambres y productos de carnicería		3%	3°	46%	8° Inc.d
322120	Venta al por menor de productos de alfarería y cerámica		3%	3°	46%	8° Inc.d
322210	Venta al por menor de carnes frescas, mariscos y productos frescos		3%	3°	46%	8° Inc.d
322220	Venta al por menor de huevos, carne de aves y productos de granja y de la caza n.c.p.		3%	3°	46%	8° Inc.d
322300	Venta al por menor de frutas, verduras y productos frescos		3%	3°	46%	8° Inc.d
322411	Venta al por menor de uvas		3%	3°	46%	8° Inc.d
322412	Venta al por menor de productos de canchali, escato van		3%	3°	46%	8° Inc.d
322421	Venta al por menor de aceites		3%	3°	46%	8° Inc.d
322422	Venta al por menor de hornos, hornos, productos de confitería		3%	3°	46%	8° Inc.d
322401	Venta al por menor de vinos		3%	3°	46%	8° Inc.d
322402	Venta al por menor de bebidas excepto vinos		3%	3°	46%	8° Inc.d
322510	Venta al por menor de pescados y productos de la pesca		3%	3°	46%	8° Inc.d
322591	Venta al por menor de productos alimentarios n.c.p., en comercios especializados		3%	3°	46%	8° Inc.d
322592	Venta al por menor de tabaco, cigarrillos y cigarrillos en comercios especializados		46%	8° Inc.d		

	venta al por menor de productos n.o.p. excepto los usados, en comercio especializado					
523110	venta al por menor de productos farmacéuticos y de herboristería			3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523121	venta al por menor de productos cosméticos o similares, excepto cremas de maquillaje			3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523122	venta al por menor de productos de tocador			3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523130	venta al por menor de instrumentos médicos y artículos ortopédicos	(incluye venta de aparatos de nebulización, nebulizadores, nebulizadores, masajeadores, termómetros, prótesis, muñecas, plantillas, caídas ortopédicas y otros artículos similares de uso personal doméstico)		3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523210	venta al por menor de hilados, tejidos y artículos de mercería			3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523220	venta al por menor de complementos para el hogar	(incluye venta al por menor de sábanas, toallas, mantelería, cortinas, complementos de colchones, cubrecamisas, etc.)		3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523290	venta al por menor de artículos textiles n.o.p. excepto prendas de vestir	(incluye venta al por menor de batas, albornotes, etc.)		3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523310	venta al por menor de ropa interior, medias, prendas para dormir y para la playa	(incluye camisetas, lencería, camisetitas, medias e excepto ortopédicas, pijamas, camisonnes y salbos de cama, salidas de baño, trajes de baño, etc.)		3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523320	venta al por menor de indumentaria de trabajo, uniformes y quatuorzo			3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523330	venta al por menor de indumentaria para bebés y niños			3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523390	venta al por menor de prendas y accesorios de vestir n.o.p. excepto cañavero, artículos de marroquinería, calzados y similares			3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523410	venta al por menor de artículos regionales y de tabaquería	(incluye tabaquerías y comercio de artículos regionales de cuero, plata, alcaza y similares)		3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523420	venta al por menor de calzado excepto el ortopédico			3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523490	venta al por menor de artículos de marroquinería, calzados y similares n.o.p.			3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523510	venta al por menor de muebles excepto de oficina, la industria, el comercio y los servicios; artículos de mimbre y corcho			3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523520	venta al por menor de colchones y somieres			3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523530	venta al por menor de artículos de iluminación			3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523540	venta al por menor de artículos de bazar y menaje			3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523590	venta al por menor de artículos n.o.p. excepto de bazar y menaje			3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523600	venta al por menor de artículos para el hogar, eléctricos, a gas, a kerosene u otros combustibles	(incluye electrodomésticos -excepto equipos de sonido-, televisores y video, cocinas, estufas, hornos, etc.)		3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523690	venta al por menor de instrumentos musicales, equipos de audio y video, discos de audio y video			3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523790	venta al por menor de artículos para el hogar n.o.p.			3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523810	venta al por menor de aberturas	(incluye puertas, ventanas, cortinas de enrollar de PVC, madiera, aluminio, muebles, contratas, frambos de alacardos, etc.)		3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523820	venta al por menor de maderas, artículos de madera y excepto excepto muebles			3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523830	venta al por menor de artículos de ferretería			3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523840	venta al por menor de pinturas y productos conexos			3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523850	venta al por menor de artículos para iluminación e instalación de gas			3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523860	venta al por menor de cristales, espejos, espejos, espejos y espejos			3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523870	venta al por menor de papeles para pared, revestimientos para pisos y artículos similares para la decoración			3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523890	venta al por menor de materiales de construcción n.o.p.			3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523710	venta al por menor de artículos de óptica y fotografía			3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523720	venta al por menor de artículos de relojería, joyería y bisutería			3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523810	venta al por menor de libros y publicaciones			3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523820	venta al por menor de diarios y revistas			3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523830	venta al por menor de papel, cartón, materiales de embalaje y artículos de librería			3%	3º	4,6% (8º inc. c)
523911	venta al por menor de flores y plantas naturales y artificiales			3%	3º	4,6% (8º inc. c)

523812	Venta al por menor de semillas		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
523813	Venta al por menor de abonos y fertilizantes		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
523819	Venta al por menor de otros productos de jardín n.c.p.		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
523820	Venta al por menor de materiales y productos de floristería		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
523830	Venta al por menor de líquidos y artículos de cosmética		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
523841	Venta al por menor de artículos de deporte, equipos e indumentaria deportiva		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
523842	Venta al por menor de armas y artículos de caza		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
523843	Venta al por menor de tréncos y b. Kikids		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
523844	Venta al por menor de lancha y embarcaciones de recreo		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
523845	Venta al por menor de equipo e indumentaria deportiva		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
523860	Venta al por menor de máquinas y equipo de oficina y sus complementos y repuestos		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
523861	Venta al por menor de fuel oil, gas, en botellas, canchales y b. h.		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
523870	Venta al por menor de productos veterinarios y animales domésticos	(No incluye las estaciones de servicios que se clasifican en 5030001)	3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
523880	Venta al por menor de artículos de colección, obras de arte y artículos nuevos n.c.p.	(Incluye casas de regalos, de artesanías y artículos regalo tales como: relojes, etc.)	3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
524100	Venta al por menor de artículos usados n.c.p. vehículos auto, motores y motocicletas		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
524200	Venta al por menor de muebles usados		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
524310	Venta al por menor de libros, revistas y similares usados		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
524910	Venta al por menor de administrativas	(Incluye venta de administrativas en remates)	3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
524950	Venta al por menor de artículos usados n. c.p. vehículos automotores y motocicletas		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
525100	Venta al por menor no realizada en establecimientos		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
525200	Venta al por menor por correo, teleselec, internet y otros medios de comunicación		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
525900	Venta al por menor en quioscos móviles		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
525910	Venta al por menor no realizada en establecimientos n.c.p.	(Incluye venta mediante máquinas expendedoras, vendedores ambulantes y vendedores a domicilio)	3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
526100	Reparación de efectos personales y enseres domésticos		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
526200	Reparación de zapatos y artículos de marroquinería		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
526300	Reparación de artículos eléctricos de uso doméstico		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
526900	Reparación de televisores y lavas		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
526910	Reparación de artículos n.c.p.		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
H	SERVICIOS DE HOTELERÍA Y RESTAURANTES					
551000	Servicio de alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
551200	Servicio de alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal		15,5%	3º Inc. e)		
551210	Servicio de alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
551211	Servicio de alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
551212	Servicio de alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
551213	Servicio de alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
551214	Servicio de alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
551215	Servicio de alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje temporal		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
552100	Servicio de expendio de comidas y bebidas en restaurantes		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
552110	Servicio de expendio de comidas y bebidas en restaurantes		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
552111	Servicio de expendio de comidas y bebidas en restaurantes		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
552112	Servicio de expendio de comidas y bebidas en restaurantes		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
552113	Servicio de expendio de comidas y bebidas en restaurantes		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
552114	Servicio de expendio de comidas y bebidas en restaurantes		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
552115	Servicio de expendio de comidas y bebidas en restaurantes		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
552200	Servicio de expendio de comidas y bebidas en establecimientos que sirven comidas y bebidas		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
552210	Servicio de expendio de comidas y bebidas en establecimientos que sirven comidas y bebidas		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
552211	Servicio de expendio de comidas y bebidas en establecimientos que sirven comidas y bebidas		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
552212	Servicio de expendio de comidas y bebidas en establecimientos que sirven comidas y bebidas		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
552213	Servicio de expendio de comidas y bebidas en establecimientos que sirven comidas y bebidas		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
552214	Servicio de expendio de comidas y bebidas en establecimientos que sirven comidas y bebidas		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
552215	Servicio de expendio de comidas y bebidas en establecimientos que sirven comidas y bebidas		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
552300	Preparación y venta de comidas para llevar n.c.p.	(Incluye el servicio de catering, el suministro de comidas para banquetes, bodas, fiestas y otras celebraciones, etc.)	3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
552310	Preparación y venta de comidas para llevar n.c.p.	(Incluye casas de comidas, rifeñas y demás lugares que no poseen el servicio de catering)	3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
552311	Preparación y venta de comidas para llevar n.c.p.		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
552312	Preparación y venta de comidas para llevar n.c.p.		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
552313	Preparación y venta de comidas para llevar n.c.p.		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
552314	Preparación y venta de comidas para llevar n.c.p.		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)
552315	Preparación y venta de comidas para llevar n.c.p.		3%	3º	4,5%	3º Inc. d)

SERVICIO DE TRANSPORTE DE ALIMENTARIO Y DE COMUNICACIONES							
601100	Servicio de transporte ferroviario						
601210	Servicio de transporte ferroviario de cargas				3%	3º	
601220	Servicio de transporte ferroviario urbano y suburbano de pasajeros	(Incluye el servicio de subterráneo y de premetro)			3%	3º	
601230	Servicio de transporte ferroviario interurbano de pasajeros				3%	3º	
602110	Servicio de transporte automotor						
602110	Servicios de mudanza	(Incluye servicios de cuarentanuales)			3%	3º	
602120	Servicios de transporte de mercancías a través, incluido el transporte por camión, sistema				3%	3º	
602130	Servicios de transporte de animales				3%	3º	
602140	Servicio de transporte urbano de carga n.c.p.	(Incluye el transporte realizado por fleteros y distribuidores dentro del ejido urbano)			3%	3º	
602190	Transporte automotor de cargas n.c.p.	(Incluye servicios de transporte de carga refrigerada, automotores, transporte pesado y de mercancías peligrosas)			3%	3º	
602210	Servicio de transporte automotor urbano regular de pasajeros	(Incluye los servicios de transporte regular de menos de 50 km)			3%	3º	
602220	Servicio de transporte automotor de pasajeros mediante taxis y remises; alquiler de autos con chofer				3%	3º	
602230	Servicio de transporte escolar				3%	3º	
602240	Servicio de transporte automotor urbano de oferta libre de pasajeros excepto mediante taxis y remises; alquiler de autos con chofer y transporte escolar	(Incluye el servicio de transporte para colonias de vacaciones, volúmenes)			3%	3º	
602250	Servicio de transporte automotor interurbano de pasajeros	(Incluye servicios urbanos especiales como charters, servicios contratados, servicios para ámbito portuario o aeroportuario, servicio de hipobismos y estadísticas de autos y volúmenes)			3%	3º	
602260	Servicio de transporte automotor para el turismo	(Incluye los servicios de transporte regular de más de 50 km, los llamados servicios de línea nacional)			3%	3º	
602290	Servicio de transporte automotor de pasajeros n.c.b.				3%	3º	
603000	Servicio de transporte por tuberías				3%	3º	
603010	Servicio de transporte por oleoductos y volúmenes				3%	3º	
603020	Servicio de transporte por gasoductos				3%	3º	
611000	Servicio de transporte marítimo				3%	3º	
611010	Servicio de transporte marítimo de carga				3%	3º	
611020	Servicio de transporte marítimo de pasajeros				3%	3º	
612000	Servicio de transporte fluvial				3%	3º	
612010	Servicio de transporte fluvial de cargas				3%	3º	
612020	Servicio de transporte fluvial de pasajeros				3%	3º	
620000	Servicio de transporte aéreo de cargas				3%	3º	
620010	Servicio de transporte aéreo de pasajeros				3%	3º	
620020	Servicio de transporte aéreo de mercancías				3%	3º	
630000	Servicios de manipulación de carga	(Incluye los servicios de carga y descarga de mercancías o equipos de pasajeros, sin discriminar medios de transporte, la estiba y desestiba, etc.)			3%	3º	

632000	Servicios de almacenamiento y depósito Servicios de almacenamiento y depósito	(Incluye silos de granos, cámaras frigoríficas, almacenes para mercancías diversas e incluso otros tipos de zona franca, etc.)	3%	3º	
633110	Servicios de mantenimiento para el transporte terrestre, peajes y otros derechos		3%	3º	
633120	Servicios prestados por obras de estacionamiento y garajes		3%	3º	
633191	Talleres de reparaciones de tractores, máquinas agrícolas y material agrícola		3%	3º	
633192	Reparación de automóviles		3%	3º	
633199	Servicios complementarios para el transporte terrestre n.c.p.	(Incluye servicios de mantenimiento de material ferroviario, terminales y estaciones)	3%	3º	
633210	Servicios de explotación de infraestructura para el transporte por agua; derechos de puerto		3%	3º	
633220	Servicios de quiniotas náuticas		3%	3º	
633290	Servicios para la navegación	(Incluye servicios de orografía y dilatación, atraque y saldamiento)	3%	3º	
633291	Talleres de reparaciones de embarcaciones		3%	3º	
633299	Servicios complementarios para el transporte por agua n.c.p.	(Incluye explotación de servicios de terminales como cuartos y muelle)	3%	3º	
633310	Servicios de hangares, estaciónamiento y remolque de aeronaves		3%	3º	
633320	Servicios para la aeronavegación	(Incluye servicios de terminales como aerpuertos, aduanas de control de tráfico aéreo, etc.)	3%	3º	
633391	Talleres de reparaciones, autones		3%	3º	
633399	Servicios complementarios para el transporte aéreo n.c.p.	(Incluye servicios de prevención y extinción de incendios)	3%	3º	
634000	Servicio de agencias de viaje y de actividades complementarias de apoyo turístico		3%	3º	
634100	Servicios mayoristas de agencias de viajes		3%	3º	3º inc. d)
634200	Servicios minoristas de agencias de viajes		3%	3º	3º inc. d)
634300	Servicios complementarios de apoyo turístico		3%	3º	3º inc. d)
635000	Servicios de gestión y logística para el transporte de mercancías	(Incluye los servicios de los agentes aduaneros, actividades de empresas e intermediadoras, etc.)	3%	3º	
640000	Servicios de correo		3%	3º	
641000	Servicios de correos		3%	3º	
642000	Servicios de telecomunicaciones		3%	3º	
642010	Servicios de transmisión de radio y televisión		3%	3º	
642020	Servicios de comunicación por medio de teléfono, telegrafo y telex		3%	3º	
642090	Servicios de transmisión n.c.p. de sonido, imágenes, datos u otra información		3%	3º	
643000	INTERMEDIACIÓN FINANCIERA Y OTROS SERVICIOS FINANCIEROS				
650000	Intermediación monetaria y financiera de la banca central				
651000	Servicios de la banca central	(Incluye los servicios del Banco Central de la República Argentina)	4,6%	8º inc. d)	
652000	Intermediación monetaria y financiera de la banca y no bancaria				
652100	Servicios de la banca mayorista		4,6%	8º inc. d)	
652120	Servicios de la banca de inversión		4,6%	8º inc. d)	
652130	Servicios de la banca minorista		4,6%	8º inc. d)	
652200	Servicios de las entidades financieras no bancarias		4,6%	8º inc. d)	
652202	Servicios de intermediación financiera realizados por sociedades de ahorro y préstamo para la vivienda y otros inmuebles		4,6%	8º inc. d)	
652300	Servicios de intermediación financiera realizados por cajas de crédito		4,6%	8º inc. d)	
652303	Servicios financieros excepcionales de la banca central y no bancaria financiera		4,6%	8º inc. d)	
653000	Actividades de crédito para financiar otras actividades económicas	(Incluye los servicios de factoring y otras formas de adelanto, etc.)	4,6%	8º inc. d)	

669891	Sociedades de ahorro voluntario								8° Inc.c)
669892	Servicios de crédito n.c.p.		(Incluye el otorgamiento de préstamos por entidades que no reciben depósitos y que están fuera del sistema bancario, y cuyo destino es financiar el consumo. Incluye a otros bienes.)						8° Inc.c)
669910	Servicios de asesores de mercado "buroc"								8° Inc.c)
669920	Servicios de entidades de fideicomiso, crédito		(Incluye las transacciones catalíticas - por cuenta propia -)						8° Inc.c)
669990	Servicios de financiación y actividades financieras n.c.p.		(Incluye actividades de inversión en acciones, títulos, fondos comunes de inversión, la actividad de corredores de bolsa, las sociedades de inversión inmobiliarias y sociedades de cartera, arrendamiento financiero o leasing, securitización, etc.)						8° Inc.c)
	Servicios de seguros								
661110	Servicios de seguros de salud		(Incluye medicina preventiva)						8° Inc.c)
661120	Servicios de seguros de vida		(Incluye los seguros de vida, neto y swap)						8° Inc.c)
661130	Servicios de seguros a las personas excepto los de salud y de vida		(Incluye los seguros de accidentes)						8° Inc.c)
661210	Servicios de aseguradoras de riesgo de trabajo (A.R.T.)								3.5° Inc.b)
661220	Servicios de seguros restringidos excepto los de las aseguradoras de riesgo de trabajo								8° Inc.c)
661300	Reaseguros								8° Inc.c)
	Servicios de administración de fondos de jubilaciones y pensiones								
670000	Administración de fondos de jubilaciones y pensiones (A.F.J.P.)								3.5° Inc.b)
	Servicios auxiliares a la actividad financiera, excepto a los servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones								
671110	Servicios de mercados y casas de valores								8° Inc.c)
671120	Servicios de mercados a término								8° Inc.c)
671130	Servicios de bolsas de Comercio								8° Inc.c)
671200	Servicios auxiliares de mediación por cuenta de terceros								8° Inc.c)
671910	Servicios de casas vendedoras de crédito		(Incluye la actividad de asesores y sociedades de bolsa)						8° Inc.c)
671920	Servicios de sociedades calificadas de riesgos								8° Inc.c)
671990	Servicios auxiliares a la intermediación financiera n.c.p., excepto a los servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones								8° Inc.c)
	Servicios auxiliares a los servicios de seguros y de administración de fondos de jubilaciones y pensiones								8° Inc.c)
672110	Servicios de productores vendedores de seguros								8° Inc.c)
672191	Servicios de corredores vendedores de seguros								8° Inc.c)
672192	Otros servicios auxiliares a los servicios de seguros n.c.p.								8° Inc.c)
672200	Servicios auxiliares a la administración de fondos de jubilaciones y pensiones								8° Inc.c)
	SERVICIOS INMOBILIARIOS, EMPRESAS ROLLES Y E-ALUMER								
	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados								
700010	Servicios de alquiler y explotación de inmuebles para fiestas, convenciones y otros eventos similares								3°
700090	Servicios inmobiliarios realizados por cuenta propia, con bienes propios o arrendados n.c.p.								3°

702000	<p>Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrato</p> <p>Servicios inmobiliarios realizados a cambio de una retribución o por contrato</p>	(Incluye compra, venta, alquiler, remate, tasación, administración de bienes, etc., realizados a cambio de una retribución o por contrato, y la actividad de administradores, marítimos, rematadores, comisionistas, etc.)	40%	3º Inc. d)
711000	Alquiler de equipo de transporte			
711100	Alquiler de equipo de transporte para vía terrestre sin operarios ni tripulación		3%	3º
711200	Alquiler de equipo de transporte para vía aérea sin operarios ni tripulación		3%	3º
711300	Alquiler de equipo de transporte para vía aérea sin operarios ni tripulación		3%	3º
712000	Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p.		3%	3º
712100	Alquiler de maquinaria y equipo apropiado, sin operarios		3%	3º
712200	Alquiler de maquinaria y equipo de construcción e ingeniería civil, sin operarios	(Incluye el alquiler de andamios sin cable ni desmontamiento)	3%	3º
712300	Alquiler de maquinaria y equipo de oficina, incluso computadoras		3%	3º
712400	Alquiler de maquinaria y equipo n.c.p., sin personal		3%	3º
713000	Alquiler de efectos personales, vestidos domésticos n.c.p.		3%	3º
721000	Servicios de consultores en asuntos de informática	(Incluye alquiler de artículos deportivos)	3%	3º
721100	Servicios de consultores en asuntos de informática		3%	3º
722000	Servicios de consultores en informática y suministros de programas de informática		3%	3º
723000	Procesamiento de datos		3%	3º
723100	Servicios relacionados con bases de datos		3%	3º
724000	Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática		3%	3º
725000	Mantenimiento y reparación de maquinaria de oficina, contabilidad e informática		3%	3º
726000	Actividades de informática n.c.p.		3%	3º
727000	Actividades de informática n.c.p.		3%	3º
731000	Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería, y de las ciencias exactas y naturales		3%	3º
731100	Investigación y desarrollo experimental en el campo de la ingeniería y la tecnología		3%	3º
731200	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias médicas		3%	3º
731300	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias agropecuarias		3%	3º
731900	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias exactas y naturales n.c.p.		3%	3º
732000	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades		3%	3º
732100	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales		3%	3º
732200	Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias humanas		3%	3º
733000	Servicios jurídicos y de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; asesoramiento en materia de impuestos; estudios de mercados y realización de encuestas de opinión pública; asesoramiento empresarial y en materia de gestión		3%	3º

74110.1	Servicios jurídicos brindados por Abogados y Procuradores	3%	\$0
74110.2	Servicios jurídicos brindados por Escritorales	3%	\$0
74110.9	Otros servicios jurídicos n.c.p.	3%	\$0
74120.1	Servicios de contabilidad y teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	3%	\$0
74120.2	Servicios brindados por Contadores y profesionales en Ciencias Económicas	3%	\$0
74120.3	Otros servicios de contabilidad y teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	3%	\$0
74130.0	Ejercicio de medición, realización de encuestas de opinión pública	3%	\$0
74140.0	Servicios de asesoramiento, dirección y gestión empresarial	3%	\$0
74210.1	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.	3%	\$0
74210.2	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico brindado por Ingenieros y Arquitectos	3%	\$0
74210.3	Servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico brindado por Mayores de Obra, Constructores	3%	\$0
74210.9	Otros servicios de arquitectura e ingeniería y servicios conexos de asesoramiento técnico n.c.p.	3%	\$0
74920.0	Ensayos y análisis técnicos	3%	\$0
74930.0	Servicios de publicidad	4,6%	8º INC D)
74940.0	Servicios de empuje y empaque	3%	\$0
74910.0	Obtención y dotación de personal	3%	\$0
74921.0	Servicios de transporte de caudales y objetos de valor	3%	\$0
74929.0	Servicios de investigación y seguridad n.c.p.	3%	\$0
74930.0	Servicios de limpieza de edificios	3%	\$0
74940.0	Servicios de fotografía	3%	\$0
74950.0	Servicios de empuje y empaque	3%	\$0
74960.0	Servicios de impresión, fotografía, fotocopia y otras formas de reproducciones	3%	\$0
74990.0	Servicios auxiliares n.c.p.	3%	\$0
75000.0	ADMINISTRACION PUBLICA, DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA		
75110.0	Servicios de administración pública	3%	\$0
75120.0	Servicios para la regulación de las actividades sanitarias, educativas, culturales, y deportivas	3%	\$0
75130.0	Servicios para la regulación de la actividad económica	3%	\$0
75190.0	Servicios auxiliares para los servicios generales de la Administración Pública n.c.p.	3%	\$0
75210.0	Prestación pública de servicios a la comunidad en general	3%	\$0
75220.0	Servicios de Defensa	3%	\$0
75230.0	Servicios de Justicia	3%	\$0
75240.0	Servicios para el orden público y la seguridad	3%	\$0
75250.0	Servicios de protección civil	3%	\$0
75300.0	Servicios de la seguridad social obligatoria	3%	\$0

900090	Servicios de saneamiento público n.e.d.				
911100	Servicio de organización emersealrea, profesional, educativa y de emolcedores		3%	3º	
911200	Servicios de federaciones de asociaciones, cámaras, centros, juntas y organizaciones similares		3%	3º	
912000	Servicios de asociaciones de especialistas en disciplinas científicas, prácticas profesionales y estéticas		3%	3º	
912010	Servicio de asesoría		3%	3º	
912020	Servicio de asociacion		3%	3º	
912100	Servicios de asociaciones religiosas		3%	3º	
912200	Servicios de asociaciones deportivas		3%	3º	
912300	Servicios de asociaciones n.e.d.		3%	3º	
912400	Servicio de cinematografía, radio y televisión y servicio de producción artística y de vídeo n.e.d.		2%	5º inc b)	
921110	Producción de filmes y videoclips		2%	5º inc b)	
921120	Distribución de filmes y videoclips		2%	5º inc b)	
921200	Edición de filmes y videoclips		2%	5º inc b)	
921300	Servicios de radio y televisión	(No incluye la transmisión. Verídad 6.420.10.)	2%	5º inc b)	
921410	Producción de espectáculos teatrales y musicales	(Incluye a comediantes, actores, músicos, coreografistas, bailarines, artistas plásticos etc.)	2%	5º inc b)	
921420	Composición y representación de obras teatrales, musicales y artísticas	(Incluye diseño y manejo de escenografía, montaje de iluminación y sonido, funcionamiento de agencias de venta de billetes de teatro, comediantes, etc.)	2%	5º inc b)	
921430	Servicios conexos a la producción de espectáculos teatrales y musicales		2%	5º inc b)	
921911	Servicios de conferencias y establecimientos similares con espectáculo		8.5%	8º inc d)	
921912	Servicios de cabarets		8.5%	8º inc d)	
921913	Servicios de salones y fiestas de baile		8.5%	8º inc d)	
921914	Servicios de bailes y conferencias hablabes		8.5%	8º inc d)	
921919	Otros servicios de salones de baile, discotecas y similares n.e.d.		8.5%	8º inc d)	
921991	Circos		2%	5º inc b)	
921999	Otros servicios de espectáculos artísticos y de diversión n.e.d.	(Incluye parques de diversión y centros similares, de internet, minios etc.)	2%	5º inc b)	
922000	Servicio de agencias de noticias	(Incluye el suministro de material informativo, foto gráfico y periodístico a medios de difusión)	3%	3º	
923000	Servicio de bibliotecas, archivos y museos y servicio cultural n.e.d.		3%	3º	
923100	Servicios de bibliotecas y archivos		3%	3º	
923200	Servicios de museos y organización de lugares y edificios históricos		3%	3º	
923300	Servicios de jardines botánicos, zoológicos y de parques naturales		3%	3º	
924110	Servicio de organización de actividades deportivas y explotación de las instalaciones	(Incluye clubes, gimnasios y otras instalaciones para practicar deportes)	3%	3º	
924120	Promoción y producción de espectáculos deportivos		3%	3º	
924130	Servicios prestados por profesionales y técnicos, para la realización de pruebas deportivas	(Incluye la actividad realizada por deportistas, atletas, entrenadores, instructores, jueces, árbitros, escuelas de deporte etc.)	3%	8º inc a)	1.0%
924210	Servicios de asociaciónes de juegos de azar y apuestas	(Incluye salones de biliar, pool, billar, juegos electrónicos etc.)	3%	3º	
924300	Servicios de salones de juegos		3%	3º	
924310	Casinos		3%	3º	
924399	Otros servicios de entretenimiento n.e.d.		3%	3º	
930101	Servicio n.e.d.	Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco en lavanderías y lavanderías	3%	3º	
930109	Lavado y limpieza de artículos de tela, cuero y/o de piel, incluso la limpieza en seco en establecimientos de limpieza n.e.d.		3%	3º	

900001	Servicios de peluquería		3%	3º	
900002	Servicios de tratamiento de belleza, excepto los de peluquería		3%	3º	
900000	Perrones funerarios y servicios conexos		3%	3º	
900010	Servicios para el mantenimiento físico-corporal	(Incluye baños turcos, saunas, solarios, centros de masajes y adelgazamiento etc.)	3%	3º	
900060	Servicios m.c.p.	(Incluye actividades de astrología y espiritismo, las realizadas con fines sociales como agencias matrimoniales, de investigaciones genealógicas, de contratación de acompañantes, la actividad de lustradoras, acomodadores de autos, etc.)	3%	3º	
P	SERVICIOS DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO				
900000	Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico		3%	3º	
Q	SERVICIOS DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES				
900000	Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales		3%	3º	

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

SUBSECRETARIA DE TURISMO Y AREAS PROTEGIDAS

Disp. N° 33 05-02-08

ARTÍCULO 1º.- INCORPORASE al señor Julián RUBIAL NUÑEZ (M.I. N° 33.222.541) al Programa de Voluntariado Ambiental, a partir del 1 de Febrero de 2008.-

ARTÍCULO 2º.- INCORPORASE a Julián RUBIAL NUÑEZ (M.I. N° 33.222.541) al Anexo I de la Disposición N° 319/07-SSTyAP.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECESE que la Dirección General de Conservación de Áreas Protegidas será la encargada de observar el cumplimiento de los requisitos exigidos por las Resoluciones 248-OPT/03 y 313-OPT/04.

Disp. N° 34 05-02-08

ARTÍCULO 1º.- INCORPORASE a Paula CIRAOLLO (M.I. N° 29.397.907) al Programa de Voluntariado Ambiental, a partir del 1 de Febrero de 2008.-

ARTÍCULO 2º.- INCORPORASE a Paula CIRAOLLO (M.I. N° 29.397.907), al Anexo I de la Disposición N° 319/07-SSTyAP.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECESE que la Dirección General de Conservación de Áreas Protegidas será la encargada de observar el cumplimiento de los requisitos exigidos por las Resoluciones 248-OPT/03 y 313-OPT/04

Disp. N° 35 07-02-08

Artículo 1º.- SANCIÓNESE al Sr. Hugo LEMOS (M.I. 13.070.749) con multa por valor de TRECIENTOS (300) Módulos Turísticos equivalentes a la suma de pesos SEISCIENTOS (\$ 600,00.-) por infracción al artículo 19 inc. a) del Decreto N° 1435/93.

Artículo 2º.- DETERMÍNESE que la multa deberá ser abonada en el término de quince (15) días corridos a partir de la notificación de la presente, en la tesorería del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, sita en 9 de julio N° 280 de la Ciudad de Rawson, o mediante depósito en la cuenta corriente N° 200-437/3 Sucursal 21, Casa Central del Banco Chubut S.A., debiendo en este último caso remitir copia del comprobante de depósito para constancia de cancelación de la deuda.

Disp. N° 36 08-02-08

ARTÍCULO 1º.- INSCRÍBASE a la Guía de Turismo Marisol BECK (M.I. N° 27.101.965), en el Registro Provincial de Guías de Turismo.

ARTÍCULO 2º.- PROCÉDASE al cobro de PESOS TREINTA (\$ 30,00) en concepto de pago por confección de credencial, los que deberán ser abonados en la Tesorería del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, sito en Av. 9 de Julio N° 280 -Rawson- o mediante depósito en la cuenta corriente N° 200-437/3 Sucursal 21 del Banco Chubut S.A.

Disp. N° 37 08-02-08

ARTÍCULO 1º.- INSCRÍBASE al Guía de Pesca Deportiva Gonzalo BLANCO, (M.I. N° 28.403.422), en el Registro Provincial de Guías de Pesca Deportiva.

ARTÍCULO 2º.- PROCÉDASE al cobro de PESOS TREINTA (\$ 30,00) en concepto de pago por confección de credencial, los que deberán ser abonados en la Tesorería del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, sito en Av. 9 de Julio N° 280 -Rawson- o mediante depósito en la cuenta corriente N° 200-437/3 Sucursal 21 del Banco Chubut S.A.

Disp. N° 38 08-02-08

ARTÍCULO 1º.- INSCRÍBASE al Guía de Pesca Deportiva Néstor Adrián GONZÁLEZ (M.I. N° 30.191.092), en el Registro Provincial de Guías de Pesca Deportiva.

ARTÍCULO 2º.- PROCÉDASE al cobro de PESOS TREINTA (\$ 30,00) en concepto de pago por confección de credencial, los que deberán ser abonados en la Tesorería del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, sito en Av. 9 de Julio N° 280 -Rawson- o mediante depósito en la cuenta corriente N° 200-437/3 Sucursal 21 del Banco Chubut S.A.

Disp. N° 39 12-02-08

Artículo 1.- INSCRIBASE al Alojamiento Turístico denominado "BARRANCAS" sito en la calle Steinhoff 139 de la ciudad de Puerto Madryn, bajo la clase Complejo de Alquiler Temporario, categoría dos (2) estrellas.-

Artículo 2º.- ESTABLECESE que toda modificación que se introduzca en el edificio, en los servicios o en el manejo del establecimiento, deberá ser comunicada por escrito dentro los plazos que establece el Decreto 1264/80. Caso contrario, será pasible de las sanciones que se prevén en el Capítulo VII del Decreto referido, según corresponda.

Disp. N° 40 12-02-08

Artículo 1º.-EXCEPTUASE el Presente trámite del criterio de irretroactividad previsto por el Artículo 32 punto 3 del Decreto Ley N° 920.-

Artículo 2º.- DESAFECTESE del Programa Provincial de Becas y Pasantías, a las señoritas Auroa del Carmen JARA (D.N.I. 30.133.990) y Danisa Sabrina RUIZ (D.N.I. 32.568.804), designadas como beneficiarias mediante Disposición N° 021/08 SSTyAP a partir del 2 de Enero del 2008.

Artículo 3º.-DESIGNESE, como beneficiarios de Pasantías, a las personas citadas en el Anexo I, que forma parte integral de la presente Disposición, por los montos allí determinados.

Artículo 4º.- ESTABLECESE como fecha de inicio del beneficio de Pasantía el día 1º de Febrero de 2008 con finalización el día 31 de Marzo del corriente año.

Artículo 5º.- AUTORIZASE a la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones a proceder al pago de las sumas indicadas en el Anexo I, las que serán abonadas a mes vencido y por el tiempo que dure el beneficio, el cual será de Dos (2) meses.-

Artículo 6º.-ESTABLECESE que cada pasante deberá dar cumplimiento a las normas internas, actividades y exigencias del lugar donde desarrolle la pasantía durante el tiempo que duren sus tareas, así como desempeñarse con diligencia y prestar los servicios con puntualidad, asistencia regular y dedicación.-

Artículo 7º.- ESTABLECESE como obligación a cumplir por cada pasante, a fin de mantener la regularidad del beneficio, la presentación ante al Área de Capacitación de la Subsecretaría de Turismo y Áreas Protegidas, de un informe la última semana del mes de Marzo de 2008 especificando los días trabajados, actividades en las que participó y conclusiones obtenidas.-

Artículo 8º.- ESTABLECESE que la falta de cumplimiento de lo prescripto en los artículos 6º y 7º de la presente Disposición, según corresponda, dará lugar a la Subsecretaría de Turismo y Áreas Protegidas a dar de baja el beneficio otorgado.

ANEXO I

APPELLIDO y NOMBRE	LOCALIDAD	DNI	MONTO ASIGNADO
Díaz Ovejero Soledad	Trelew	27.700.664	\$600
Jara Orlando Cristóbal	Playa U.	30.088.633	\$600
Portoreal María Cecilia	Rada Tilly	30.441.563	\$300
Herrera Mónica Noemí	Rada Tilly	30.544.941	\$300
Barriá Wanda Jessica	Rada Tilly	29.692.481	\$300
Asturi Maximiliano			
Germán	Rawson	33.392.616	\$300
Mosqueda Joann Andrea	Rawson	31.923.322	\$300
Elgueta Román Ismael	Gdor Costa	32.139.981	\$300
Corrias Roció del Valle	Cholila	32.973.081	\$300
Ponce Silvia Alejandra	El Maitén	31.312.997	\$300
Hommerber Jessica			
Romina	Río Pico	32.139.972	\$300

Disp. N° 41 12-02-08

Artículo 1º.-AUTORIZASE el reempadronamiento de la Guía de Turismo KONONCZUNK, Livia Emilce – D.N.I. N° 16.317.141 (Leg. K-02), en el Registro Pro-

vincial de Guías de Turismo, previa presentación, del comprobante de pago respectivo por la suma de PESOS CUARENTA (\$ 40,00), equivalente a veinte (20) Módulos Turísticos en concepto de arancel de reinscripción, con más la suma de pesos SESENTA (\$ 60.00.-), equivalente a TREINTA (30) Módulos turísticos, por renovación fuera de término.

Artículo 2º.- Los importes establecidos en el Artículo precedente, deberán ser abonados en la Tesorería del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, sito en Av. 9 de Julio 280 de la ciudad de Rawson, mediante depósito en la Cuenta Corriente N° 021-200437/3, casa Central del Banco del Chubut S.A., a la orden del Fondo Provincial de Turismo.

Disp. N° 42 **12-02-08**

Artículo 1º.- AUTORIZASE el reempadronamiento de la Guía de Turismo SOSA, Graciela Leg. S-28 en el Registro Provincial de Guías de Turismo, previa presentación, del comprobante de pago respectivo por la suma de PESOS CUARENTA (\$ 40,00), equivalente a veinte (20) Módulos Turísticos en concepto de arancel de reinscripción, con más la suma de pesos SESENTA (\$ 60.00.-), equivalente a TREINTA (30) módulos turísticos, por renovación fuera de término.

Artículo 2º.- Los importes establecidos en el Artículo precedente, deberán ser abonados en la Tesorería del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, sito en Av. 9 de Julio 280 de la ciudad de Rawson, mediante depósito en la Cuenta Corriente N° 021-200437/3, casa Central del Banco del Chubut S.A., a la orden del Fondo Provincial de Turismo.

Disp. N° 43 **18-02-08**

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR a María Luciana ARANDA para cumplir funciones en el Programa de Voluntariado Ambiental del Sistema Provincial de Áreas Naturales Protegidas a partir 15 de Febrero de 2008, incorporándola al Anexo I de la Disposición N° 319/07-SSTyAP.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECESE que la Dirección General de Conservación de Áreas Protegidas será la encargada de observar el cumplimiento de los requisitos exigidos por las Resoluciones 248-OPT/03 y 313-OPT/04.

Disp. N° 44 **18-02-08**

ARTÍCULO 1º.- INSCRÍBASE al Guía de Turismo CARRIZO, Luis Enrique (M.I. N° 5.413.550), en el Registro Provincial de Guías de Turismo.

ARTÍCULO 2º.- PROCÉDASE al cobro de PESOS TREINTA (\$ 30,00) en concepto de pago por confección de credencial.

Disp. N° 45 **18-02-08**

Artículo 1º.- CONCEDESE permiso de filmación y fotografía al grupo coordinado por el Sr. Frank Wirth de Patagonia Project, por el término de diez (10) días, entre el 16 y 25 de Marzo de 2008, para que efectúen trabajos de filmación y fotografía en las Áreas Naturales Protegidas de nuestra Provincia.-

Artículo 2º.- FIJASE en concepto de Derecho de Filmación y Fotografía, la cantidad de veintiséis Mil quinientos veinte (26.520) Módulos Turísticos, equivalente a Peso cincuenta y tres Mil cuarenta (\$ 53.040), correspondiente a Diez (10) días de permiso de filmación y fotografía, según lo detallado a fojas 5 del Expediente N° 000408-MCETI-08. Dicho importe debe ser abonado antes del inicio del trabajo en la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, sito en 9 de Julio N° 280 de Rawson o mediante depósito en la Cuenta N° 0200437/3 – Banco del Chubut S.A. – Casa Central.-

Artículo 3º.- FIJASE el pago al Veedor designado por esta Subsecretaría en Diez (10) días de viáticos a los valores asignados para su categoría de revista, equivalente a Pesos Ciento Quince (\$ 115) por día, debiendo abonar el importe correspondiente antes del inicio del trabajo en la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, sito en 9 de Julio N° 280 de Rawson o mediante depósito en la Cuenta N° 0200437/3 – Banco del Chubut S.A. – Casa Central.-

Artículo 4º.- ESTABLECESE que el representante del grupo deberá enviar en un plazo de ciento ochenta (180) días de concluido el trabajo, una copia del material finalizado, en el formato estipulado en la Resolución N° 179-OPT-06, lo que deberá ser instrumentado a través del Contrato de Cesión de Derecho de Uso del mismo (conforme Anexo II de la Resolución N° 179-OPT-06) a los solos efectos de su utilización promocional y con resguardo del derecho de autoría correspondiente.-

Artículo 5º.- El Veedor, dentro de las 48 hs. de efectuado el trabajo, deberá presentar al Director General de Conservación de Áreas Protegidas, un informe detallado (en original y dos copias) acerca del desarrollo de las actividades llevadas a cabo, donde se destacará el accionar conservacionista cumplido. Una copia de dicho informe será remitida a la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, para ser adjuntada al Expediente respectivo.

Disp. N° 46 **18-02-08**

Artículo 1º.- CONCEDESE permiso de filmación al grupo de REUTERS TV ARGENTINA, representado por el Sr. Juan BUSTAMANTE, por el término de tres (03) días, entre el 26 y 28 de Marzo de 2008, para que efectúen trabajos de filmación en las Áreas Naturales Protegidas de nuestra Provincia.-

Artículo 2º.- FIJASE en concepto de Derecho de Filmación la cantidad de novecientos (900) Módulos Turísticos, equivalente a Peso Mil ochocientos (\$1.800), correspondiente a tres (03) días de

permiso de filmación, según lo detallado a fojas 3 del Expediente N° 000659-MCETI-08. Dicho importe debe ser abonado antes del inicio del trabajo en la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, sito en 9 de Julio N° 280 de Rawson o mediante depósito en la Cuenta N° 0200437/3 – Banco del Chubut S.A. – Casa Central.-

Artículo 3°.- FIJASE el pago al Veedor designado por esta Subsecretaría en tres (03) días de viáticos a los valores asignados para su categoría de revista, equivalente a Pesos Ciento Quince (\$115) por día, debiendo abonar el importe correspondiente antes del inicio del trabajo en la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, sito en 9 de Julio N° 280 de Rawson o mediante depósito en la Cuenta N° 0200437/3 – Banco del Chubut S.A. – Casa Central.-

Artículo 4°.- ESTABLECESE que el representante del grupo deberá enviar en un plazo de ciento ochenta (180) días de concluido el trabajo, una copia del material finalizado, en el formato estipulado en la Resolución N° 179-OPT-06, lo que deberá ser instrumentado a través del Contrato de Cesión de Derecho de Uso del mismo (conforme Anexo II de la Resolución N° 179-OPT-06) a los solos efectos de su utilización promocional y con resguardo del derecho de autoría correspondiente.-

Artículo 5°.- El Veedor, dentro de las 48 hs. de efectuado el trabajo, deberá presentar al Director General de Conservación de Áreas Protegidas, un informe detallado (en original y dos copias) acerca del desarrollo de las actividades llevadas a cabo, donde se destacará el accionar conservacionista cumplido. Una copia de dicho informe será remitida a la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, para ser adjuntada al Expediente respectivo.

Disp. N° 47 **18-02-08**

Artículo 1°.- CONCEDESE permiso de fotografía al Sr. GABRIEL ROJO, proveniente de La Pampa, por el término de siete (07) días, entre el 01 y 07 de Abril de 2008, para que efectúe trabajos de fotografía en las Áreas Naturales Protegidas de nuestra Provincia.-

Artículo 2°.- EXCEPTUASE al Sr. Gabriel ROJO, del pago por derecho de fotografía establecido para los fotógrafos nacionales, mediante Resolución N° 179-OPT-06 artículo 3°, II.d, según lo manifestado a fojas 3 del Expte. N° 000664-MCETI-08, mediante Memo N° 32-DGT-DPYC-07.

Artículo 3°.- FIJASE el pago al Veedor designado por esta Subsecretaría en siete (07) días de viáticos a los valores asignados para su categoría de revista, equivalente a Pesos Ciento Quince (\$115) por día, debiendo abonar el importe correspondiente antes del inicio del trabajo en la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, sito en 9 de Julio N° 280 de Rawson o mediante depósito en la Cuenta N° 0200437/3 – Banco del Chubut S.A. – Casa Central.-

Artículo 4°.- ESTABLECESE que el representante del grupo deberá enviar en un plazo de ciento ochenta (180) días de concluido el trabajo, una copia del material finalizado, en el formato estipulado en la Resolución N° 179-OPT-06, lo que deberá ser instrumentado a través del Contrato de Cesión de Derecho de Uso del mismo (conforme Anexo II de la Resolución N° 179-OPT-06) a los solos efectos de su utilización promocional y con resguardo del derecho de autoría correspondiente.-

Artículo 5°.- El Veedor, dentro de las 48 hs. de efectuado el trabajo, deberá presentar al Director General de Conservación de Áreas Protegidas, un informe detallado (en original y dos copias) acerca del desarrollo de las actividades llevadas a cabo, donde se destacará el accionar conservacionista cumplido. Una copia de dicho informe será remitida a la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, para ser adjuntada al Expediente respectivo.

Disp. N° 48 **20-02-08**

Artículo 1°.- Precategorícese al Alojamiento Turístico denominado "KAIKEN" sito en la calle San Martín N° 2672 de la ciudad de Esquel, propiedad de la señora Gladis Graciela PEREZ (D.N.I. 16.760.327), bajo la clase Complejo de Alquiler Temporario, categoría DOS (2) Estrellas.

Artículo 2°.- Establécese que finalizada la obra, se deberá dar cumplimiento a lo establecido por el Artículo 36 del Decreto N° 1264/80, a fin de proceder a su habilitación e inscripción en el Registro Provincial de Alojamientos Turísticos. Caso contrario, serán pasibles de las sanciones establecidas en el Capítulo VII de la mencionada norma legal, según corresponda.

Disp. N° 49 **22-02-08**

Artículo 1°.- Incorpórese a los Sres. Martín Frixione (DNI 25.386.120) y Pablo de Diego (MI 21.506.683); al Anexo I de la Disposición N° 022/08-SSTyAP como Asistentes de Campo a los mismos fines y con los mismos alcances que lo establecido por dicha Disposición.

Disp. N° 50 **22-02-08**

Artículo 1°.- AUTORIZASE el reempadronamiento del Guía de Turismo LUCERO, Ernesto Gustavo (D.N.I. N° 22.418.428) Leg. L-13 en el Registro Provincial de Guías de Turismo, previa presentación, del comprobante de pago respectivo por la suma de PESOS CUARENTA (\$ 40,00), equivalente a veinte (20) Módulos Turísticos en concepto de arancel de reinscripción, con más la suma de pesos SESENTA (\$ 60.00.-), equivalente a TREINTA (30) módulos turísticos, por renovación fuera de término.

Artículo 2°.- Los importes establecidos en el Artículo precedente, deberán ser abonados en la Tesorería del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, sito en Av. 9 de julio 280 de la ciudad de

Rawson, mediante depósito en la Cuenta Corriente N° 021-200437/3, casa Central del Banco del Chubut S.A., a la orden del Fondo Provincial de Turismo.

Disp. N° 51 26-02-08

Artículo 1°.-REINSCRIBASE al señor Jorge Roberto SCHMID (DNI. 4.981.739) en el Registro Provincial de Operadoras de Buceo, quien operará bajo el nombre de fantasía "PUNTA BALLENAS", en el local sito en 2ª Bajada al Mar S/N, de la localidad de Puerto Pirámides.

Disp. N° 52 26-02-08

Artículo 1°.- AUTORIZASE a las personas que figuran en el Anexo I de la presente, a realizar la siguiente tarea de investigación: a) muestreo de policlados en el litoral del área (estos serán realizados previo aviso al guardafauna del área y contando con el consentimiento del mismo en relación al horario y sitio de trabajo en aquellos lugares en que pudieren ser observados por los visitantes) en el marco del Proyecto: "Diversidad de Policlados (Platyhelminthes: Polycladida) en el Area Natural Protegida Península Valdés durante el período comprendido entre el 25 de Febrero del 2008 y el 25 de Febrero del 2009.

ANEXO I

Listado del equipo de trabajo

Nombre	Matrícula de Identidad	Función
Francisco Brusa	M.I.N° 23.343.888	Investigador
Cristina Damborenea	M.I.N° 13.916.409	Investigadora
Lisandro Negrete	M.I. N° 27.851.480	Investigador

Disp. N° 54 27-02-08

Artículo 1°.- CONCEDESE permiso de filmación al grupo de GALATEE FILMS, Proveniente de Francia, por el término de quince (15) días, entre el 01 y 15 de Abril de 2008, para que efectúen trabajos de filmación en las Áreas Naturales Protegidas de nuestra Provincia.-

Artículo 2°.- FIJASE en concepto de Derecho de Filmación, la cantidad de Catorce mil cuatrocientos (14.400) Módulos Turísticos, equivalente a Peso veintiocho mil ochocientos (\$ 28.800), correspondiente a quince (15) días de permiso de filmación, según lo detallado a fojas 3 del Expediente N° 000826-MCETI-08. Dicho importe debe ser abonado antes del inicio del trabajo en la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, sito en 9 de Julio N° 280 de Rawson o mediante depósito en la Cuenta N° 0200437/3 – Banco del Chubut S.A. – Casa Central.-

Artículo 3°.- FIJASE el pago al Veedor designado por esta Subsecretaría en quince (15) días de viáticos a los valores asignados para su categoría de revista, equivalente a Pesos Ciento Quince (\$ 115) por día, debiendo abonar el importe correspondiente antes del inicio del trabajo en la Dirección de Adminis-

tración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, sito en 9 de Julio N° 280 de Rawson o mediante depósito en la Cuenta N° 0200437/3 – Banco del Chubut S.A. –Casa Central.-

Artículo 4°.- ESTABLECESE que el representante del grupo deberá enviar en un plazo de ciento ochenta (180) días de concluido el trabajo, una copia del material finalizado, en el formato estipulado en la Resolución N° 179-OPT-06, lo que deberá ser instrumentado a través del Contrato de Cesión de Derecho de Uso del mismo (conforme Anexo II de la Resolución N° 179-OPT-06) a los solos efectos de su utilización promocional y con resguardo del derecho de autoría correspondiente.-

Artículo 5°.- El Veedor, dentro de las 48 hs. de efectuado el trabajo, deberá presentar al Director General de Conservación de Áreas Protegidas, un informe detallado (en original y dos copias) acerca del desarrollo de las actividades llevadas a cabo, donde se destacará el accionar conservacionista cumplido. Una copia de dicho informe será remitida a la Dirección de Administración del Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, para ser adjuntada al Expediente respectivo.

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

REGISTRO N° 25200

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

13/10/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/11/06

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7909-MCG-06.

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO INVITACION

ACTO INAUGURACION CENTRO DE ENERGIA

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 14

Y 15/10/06

UNIDAD DE FACTURA: 2X10 - \$13,26

MONTO DEL CONTRATO: \$ 530,40

FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO N° 25201

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:

13/10/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/11/06

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7882-MCG-06.

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO PARADERO

JULIO LOPEZ

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. - 14/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 6X36 - \$13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.864,16
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25202

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7773-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO INAUGURACION GASODUCTO (2 PAGINAS DE 6X36)
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. - 06/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.728,32
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25203

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7758-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 01/06 ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN VHF
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. - 13/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 2X10 - \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 265,20
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25204

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7737-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO ESTATUTO UNICO DEL PERSONAL DOCENTE
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. - 11/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.166,88
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25205

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 23/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7765-MCG-06.

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO INAUGURACION GASODUCTO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. - 05/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.166,88
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25206

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7884-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 17/06 CONSTRUCCION NUEVO EDIFICIO TRIBUNALES Y PARQUE PUBLICO 2
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. - 17 Y 27/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X13 - \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.034,28
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25207

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7905-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO DIA DE LA ALIMENTACION
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. - 16/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X13 - \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 517,14
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25208

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/02/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 21/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1336-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO JUEGOS EVITA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. - 12/02/06
 UNIDAD DE FACTURA: 4X11 - \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 583,44
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25209

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7756-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: RECTIFICACION LIC. 24/06 OBRAS DE CONTROL DE INUNDACIONES DE LA CIUDAD DE TRELEW
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 3 PUB. – 10, 11 Y 12/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X20 - \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.386,80
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25210

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/05/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4457-MCG-06. – 2048-ISSYS-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL-TOTAL CENTIMETROS (144)
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – MAYO/06
 UNIDAD DE FACTURA: 144 CM
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.909,50
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25211

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7704-MCG-06. – 3966-ISSYS-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL-DIFERENCIA OP 20172, 18 CM
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – MAYO/06
 UNIDAD DE FACTURA: DIFERENCIA OP 20172, 18 CM
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 238,68
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25212

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7893-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 21/06 GIMNASIO MUNICIPAL Bº MAXIMO ABASOLO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 3 PUB. – 13,17 Y 22/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X13 - \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.551,42
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25213

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7893-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO SUBASTA PUBLICA Nº 01/2006
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 3 PUB. – 27,28 Y 29/09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X13 - \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.551,42
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25214

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7392-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO SUBASTA PUBLICA Nº 01/2006
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 02/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X13 - \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 517,14
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25215

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7707-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO JUEGOS EVITA (DIFERENCIA POR LA O.P. 9260, MEDIDA 4X17)
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO:
 DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 12/02/06
 UNIDAD DE FACTURA: DIFERENCIA POR LA O.P. 19260, MEDIDA 4X17
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 318,24
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25216

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7753-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO CAMPAÑA RUBEOLA HACELO POR LOS CHICOS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 3 PUB. – 11,13 Y 15/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 4X13 - \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.068,56
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25217

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7360-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 081/06 CONSTRUCCION ESC. DE NIVEL INICIAL S/N LOCALIDAD SARMIENTO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 05 Y 09/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X10 - \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 795,60
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25218

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7361-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. NAC. Nº 081/06 CONSTRUCCION ESC. DE NIVEL INICIAL S/N LOCALIDAD SARMIENTO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 28/09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X10 - \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 397,80
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25219

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/07/04
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3937-MCG-04.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA RIESGO PAIS

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO ROCK & POP
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – AGOSTO/04
 UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE LOS SABADOS POR FM ROCK & POP
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25220

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/04
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3300-MCG-04.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA RIESGO PAIS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO ROCK & POP
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – JULIO/04
 UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE LOS SABADOS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25221

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/12/04
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6899-MCG-04.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA RIESGO PAIS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO ROCK & POP
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – DICIEMBRE/04
 UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE LOS SABADOS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25222

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/11/04
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6242-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA PERIODISTICO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO ROCK & POP
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – NOVIEMBRE/04
 UNIDAD DE FACTURA: SE EMITE LOS SABADOS POR FM ROCK & POP.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25223

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8326-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "DIVISION NOTICIAS"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14 HS. Y 21 A 22 HS. – REPETICION 00,15 A 01,15 HS., POR CANAL 9-CDRO. RIV.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25224

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8325-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES POR CANAL 9-CDRO. RIV.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25225

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8327-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 9-CDRO. RIV.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25226

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8270-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL PEOR DE TODOS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA COCA SALLAS TAPHANEL
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS. POR FM TOTAL PUERTO MADRYN.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25227

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8237-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25228

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7429-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25229

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8361-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO LIGA PATAGONICA DE BÁSQUET, FINAL CADETES EN COMODORO RIVADAVIA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06

UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.100,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25230

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8362-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL ENTREGA DE VIVIENDAS EN COSTA DEL LEP.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.200,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25231

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8363-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL ENTREGA DE VIVIENDAS EN PASO DEL SAPO.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.200,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25232

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8364-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ENTREGA APORTES ENTIDADES INTERMEDIAS EN COMODORO RIVADAVIA.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: SE EMITIO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.100,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25233

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7837-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM EL SURTIDOR SRL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25234

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8295-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA CONOZCA SU POLICIA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MASTER FILM PRODUCCIONES
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 18,30 A 19 HS. POR CANAL 7-RAWSON
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25235

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 27/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7024-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "ENTRE LAS BARDAS Y EL MAR"
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA COCA SALLAS TAPHANEL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 20 HS. POR FM TOTAL – PUERTO MADRYN
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25236

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7426-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA LA
 MAÑANA DE HOY
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RADIO VISION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –
 SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
 DE 08 A 13 HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25237

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/
 09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7428-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
 ORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 VISION DEPORTIVA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RADIO VISION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –
 SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
 DE 19 A 20 HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25238

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/
 09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8165-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
 ORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PUBLICACIONES CASI
 TODO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. –
 SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25239

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/
 10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8136-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
 ORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PUBLICACIONES CASI
 TODO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. –
 OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25240

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 07/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5976-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
 ORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL VALLE
 TREVELIN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –
 AGOSTO/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
 EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25241

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 07/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5975-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
 ORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 “EL MOLINO”
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL VALLE
 TREVELIN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –
 AGOSTO/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR FM DEL VALLE
 DE LA LOCALIDAD DE TREVELIN CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25242

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/
 09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6977-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
 ORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL VALLE
 TREVELIN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –
 SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
 EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25243

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/
 09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6976-MCG-06.

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "EL MOLINO"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL VALLE TREVELIN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR FM DEL VALLE DE LA LOCALIDAD DE TREVELIN CHUBUT.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25244

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7427-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM RADIO VISION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25245

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8239-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DE VALLE TRELEW
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.250,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25246

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8260-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM SONY-K
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25247

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8259-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "PASEN Y VEAN"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM SONY-K
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 15,30 A 17 HS, POR FM SONY-K-RW.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25248

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8229-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MOTORES A PLENO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA R.S. PRODUCCIONES (RECTA SPORT)
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MARTES DE 22,30 A 23,30 HS, POR CANAL 7-RAWSON.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25249

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8382-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "LA BRUJULA"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL-MADRYN TV
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MIERCOLES DE 22,30 A 23,30 HS. Y REPETICION DIAS JUEVES DE 14 A 15 HS. POR MADRYN TV-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25250

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8333-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM CAROLINA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25251

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8227-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. – TRELEW NOTICIAS
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25252

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7005-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA MUCHO MAS QUE JUBILADOS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A. – TRELEW NOTICIAS
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 09 A 10 HS. POR FM DEL MAR.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 300,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25253

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/08/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5950-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO "DIA DEL INMIGRANTE"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – AGOSTO/06
 UNIDAD DE FACTURA: TRANSMISION ESPECIAL REALIZADA POR FM DEL MAR COMODORO RIVADAVIA -CHUBUT.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25254

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8236-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO ARTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25255

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6985-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL LAGO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25256

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5983-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL LAGO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – AGOSTO/06

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
EN HORARIO ROTATIVO.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25257

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6988-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM LA RED
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25258

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5987-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM LA RED
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – AGOSTO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25259

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8306-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "TOUR PATAGONICO ADVENTURE"
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA Z PRODUCCIONES
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES DE 20,30 A 21 HS. POR AMERICA SPORT CAP. FED.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25260

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8304-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM STATION 101.1 LRF 713
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25261

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8305-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "LA TROCHITA"
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM STATION 101.1 LRF 713
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR FM STATION 101.1 DE LA CIUDAD DE ESQUEL - CHUBUT.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25262

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8307-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TURISTICO "AGENDA CORILLERANA"
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA Z PRODUCCIONES
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 22 A 23 HS. POR CANAL 4 ESQ. Y SABADOS DE 21 A 22,30 POR CANAL 7-RAWSON.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25263

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 29/11/06

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8335-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –
 OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
 EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25264

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 22/11/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9053-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 25/06 ES-
 CUELA DE NIVELES INICIALES EGB 3 Y POLIMODAL
 S/N ZONA SUDOESTE.
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 23
 Y 26/11/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X6 - \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.131,12
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25265

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 24/11/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9104-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO ÉXITO CAM-
 PAÑA RUBEOLA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 26
 Y 27/11/06
 UNIDAD DE FACTURA: 5X16 - \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.448,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25266

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/
 12/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 9602-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. Nº
 23/06 ESC. DE NIVEL INICIAL EGB 1 Y 2 S/N ZONA
 SUDOESTE
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 07
 Y 10/12/06

UNIDAD DE FACTURA: 3X10 - \$ 18,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 540,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25267

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 01/11/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8529-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO PROHIBICION
 EXTRACCION Y CONSUMO MOLUSCOS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 02/
 11/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X13 - \$ 11,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 430,95
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25268

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 10/11/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8383-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO
 PREFINANCIACION (CERECERO Y FRUTA FINA)
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 12/
 11/06
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 11,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,40
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25269

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 15/11/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8969-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO VEDA DE
 EXTRACCION Y CONSUMO DE MOLUSCOS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PAGINAS DEL SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 16/
 11/06
 UNIDAD DE FACTURA: 4X10 - \$ 11,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 442,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25270

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 10/11/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8589-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO VEDA DE
 EXTRACCION Y CONSUMO DE MOLUSCOS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PAGINAS
 DEL SUR
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 12/
 11/06
 UNIDAD DE FACTURA: 6X10 - \$ 11,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 663,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25271

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 14/11/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8906-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO
 PREFINANCIACION (CERECERO Y FRUTA FINA)
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 15
 Y 17/11/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X19 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.386,24
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25272

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 31/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 28/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8667-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: L.R.F. 407 – CDRO.
 RIV.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE –
 NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
 EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25273

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/
 09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7351-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO EXPORTA-
 CION DE FRUTA A LA UNION EUROPEA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE
 MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 24/
 09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X10 - \$ 13,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 390,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25274

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 14/
 09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7141-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO 141 ANIVER-
 SARIO RAWSON
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 15/
 09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 5X8 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 520,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25275

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 22/
 09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7366-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO FINALES
 CERTAMENES CULTURALES EVITA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 23
 Y 24/09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 4X15 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.560,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25276

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/
 09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7432-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO DIA DEL TU-
 RISMO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 27/
 09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 5X16 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.040,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25277

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 11/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6888-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO SALUTACION DIA DEL MAESTRO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 11/09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.144,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25278

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7160-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO 1º CONGRESO INTERNACIONAL DE ACTIVIDAD FISICA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 3 PUB. – 20,21 Y 22/09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X15 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.755,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25279

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6866-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO ZAFRA LA-NERA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 10/09/06
 UNIDAD DE FACTURA: 2X6 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 156,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25280

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 4411-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO BIENVENIDO SR. PRESIDENTE
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 02/06/06
 UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.166,88
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25281

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7706-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO BIENVENIDO PRESIDENTE (DIFERENCIA OP 20148, 1 PAGINA DE 6X36)
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 02/06/06
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.697,28
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25282

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8117-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO SEMINARIO TALLER EN VIOLENCIA FAMILIAR
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 29 Y 30/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X10 - \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 795,60
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25283

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8107-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA DE LIC. PCA. Nº 24/06 OBRAS PUBLICAS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 27 Y 31/10/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X20 - \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.591,20
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25284

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8110-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 27/06 COMISARIA SEPTIMA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 3 PUB. – 20,
24 Y 29/10/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X13 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.551,42
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25285

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/
10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8094-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO VI ENCUEN-
TRO NACIONAL DE HILANDERAS Y TINTURAS NA-
TURALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 24/
10/06
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.166,88
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25286

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/11/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8537-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO EDICTO SRA.
SILVIA AGESTA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 01
Y 02/11/06
UNIDAD DE FACTURA: 2X6 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 318,24
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25287

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
03/11/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8507-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO PROHIBICION
EXTRACCION Y CONSUMO DE MOLUSCOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 05/
11/06
UNIDAD DE FACTURA: 4X22 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.166,88
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25288

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/11/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8489-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO LIC. PCA. Nº
28/06 AMPLIACION Y REMODELACION HOSPITAL
REGIONAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 3 PUB. – 02,
05 Y 10/11/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X13 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.551,42
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25289

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
06/11/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8510-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO SOLICITADA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 06/
11/06
UNIDAD DE FACTURA: 6X36 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.864,16
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25290

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/11/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8498-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO CONCURSO
DOCENTE
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 03
Y 04/11/06
UNIDAD DE FACTURA: 4X14 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.485,12
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25291

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
01/11/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8527-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE CO-
ORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO PROHIBICION
EXTRACCION Y CONSUMO DE MOLUSCOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 02/
11/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X13 - \$ 13,26
MONTO DEL CONTRATO: \$ 517,14
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25292

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/11/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8220-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA EL OBSERVADOR
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA ECO S.R.L.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE SABADOS DE 10 A 12 HS. POR FM ESQUEL.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25293

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8219-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAM DIA UNO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA ECO S.R.L.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGOS DE 11 A 13 HS. POR FM ESQUEL.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25294

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8223-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA Y ME QUEDE EN EL BAR
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA ECO S.R.L.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE MIERCOLES DE 22 A 23 HS. POR CANAL 7-RAWSON.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.160,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25295

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8222-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA

TARDE POR TARDE

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA ECO S.R.L.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES DE 14,30 A 17 HS. POR FM BAHIA ENGAÑO-RW.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25296

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8221-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA BAGNATO 92
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA ECO S.R.L.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR FM MADRYN.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25297

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8597-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "PERMITAMONOS SOÑAR"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGOS DE 00,30 A 06,30 HS. POR RADIO 3-TW
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25298

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8598-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25299

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8599-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "MUSICA RADIO 3 AM 780"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGOS DE 21 A 23,30 HS. POR RADIO 3-TW.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25300

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8600-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA TRANQUEANDO POR LA PATAGONIA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 21 A 23 HS. POR RADIO 3-TW.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25301

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8601-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES 06,50-11,50-17,50 Y 22,50 POR RADIO 3-TW.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25302

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8644-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA

DEPORTIVO ORAL DEPORTIVA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 19 A 21 HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25303

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8643-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25304

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8323-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM 2000
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25305

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8322-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "BUEN DÍA ALEGRÍA"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM 2000
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 10 A 13 HS. POR FM 2000 CDRO. RIV.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25306

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6989-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA REVISTA DEPORTIVA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL LAGO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 14 A 15 HS. POR FM DEL LAGO - ESQUEL.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25307

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7046-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MEDIOS INTEGRADOS PATAGONICOS
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO POR FM MEGA – TW.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25308

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8240-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PORGRAMA "UN POCO DE AIRE FRESCO"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA BUENAS IDEAS
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGOS DE 20 A 22 HS, POR FM GALAXIA-TW.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25309

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8241-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PORGRAMA SABADOS DE OTRA GALAXIA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA BUENAS IDEAS
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 09 A 13 HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25310

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8318-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PORGRAMA "DÍA A DÍA"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CEENES
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DESDE LAS 12 HS. POR FM LA RED - CDRO. RIV.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25311

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/11/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8502-MCG-06
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACIÓN DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO CAMPAÑA CONTRA LA RUBEOLA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 04 Y 05/11/06
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.333,76
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25312

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7918-MCG-06. – 54-OPT-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ORGANISMO PROVINCIAL DE TURISMO
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO ESPECIAL VI-GILIA BALLENAS Y PINGÜINOS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 27/09/06

UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25313

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 16/11/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8904-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO CAMPAÑA CONTRA LA RUBEOLA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 17/11/06
 UNIDAD DE FACTURA: 4X10 - \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.362,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25314

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/11/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8920-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 17/06 PRORROGA CONSTRUCCIÓN NUEVO EDIFICIO TRIBUNALES Y PARQUE PUBLICO 2 E
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 11/11/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X5 - \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 471,30
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25315

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/11/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8966-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO DIA DE LA ENFERMERA/O
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 21/11/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X5 - \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 510,75
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25316

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/11/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8959-MCG-06.

DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO CAMPAÑA ANTITABACO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 22/11/06
 UNIDAD DE FACTURA: 4X10 - \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.362,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25317

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 21/11/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8973-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO EXPO TRELEV
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – DEL 22/11/06 AL 26/11/06
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25318

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 17/11/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 05/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8894-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. Nº 13/06 AMPLIACION Y REFACCION LABORATORIO DE PROTECCION AMBIENTAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 19 Y 22/11/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X5 - \$ 31,42
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 942,60
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25319

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7194-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: REVISTA BASQUET PLUS GW
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25320

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8593-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TIEMPO-GALES S.A.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25321

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8594-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TIEMPO-PUERTO MADRYN
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25322

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7614-MCG-06. –3784-ISSYS-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: CEENES
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25323

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/08/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6360-MCG-06.

– 5838-DGSP-06.

DEPENDENCIA CONTRATANTE: DIRECCION GRAL. DE SERVICIOS PUBLICOS
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. Nº 06/06 CONSTRUCCION RESERVA DE 1500 M3 EN RIO MAYO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. –22/08/06
 UNIDAD DE FACTURA: 2X12 - \$ 111,32
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.671,68
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25324

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/06/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6055-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORR. LIC. Nº 05/06 DRAGADO DE MANTENIMIENTO PUERTO RAWSON
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO LA NACION
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. –30/06/06
 UNIDAD DE FACTURA: 3X13 - \$ 116,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.530,24
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25325

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7191-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: OBSERVADOR DEL VALLE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 400,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25326

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8271-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA ENTRE LAS BARDAS Y EL MAR
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA COCA SALAS TAPHANEL
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 18 A 20 HS. POR FM TOTAL – PUERTO MADRYN

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25327

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/11/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8171-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: NOTICIAS DE LA COMARCA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – NOVIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25328

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/11/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8491-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CULTURAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – NOVIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25329

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/11/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8524-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO TALLER DE CALIDAD DE ELABORACION DE CHACINADOS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. – 08/11/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X5 - \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 510,75
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25330

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7624-MCG-06. – 3773-ISSYS-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SE-

GURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25331

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6956-MCG-06. – 3654-ISSYS-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25332

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/11/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8525-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: PUB. AVISO AMPLIACION Y REFACCION LABORATORIOS DE PROTECCION AMBIENTAL
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 3 PUB. – 07, 12 Y 15/11/06
UNIDAD DE FACTURA: 3X5 - \$ 34,05
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.532,25
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25333

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/04/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 3128-MCG-06. – 1559-ISSYS-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL-TOTAL CM (144)
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO CRONICA

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. - ABRIL/06
UNIDAD DE FACTURA: 144 CM.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.909,50
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25334

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 06/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7705-MCG-06. - 3965-ISSYS-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL - DIFERENCIA OP 19845, 18 CM
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO:
DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. - ABRIL/06
UNIDAD DE FACTURA: DIFERENCIA OP 19845, 18CM
MONTO DEL CONTRATO: \$ 238,68
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25335

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8319-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIAARGENTINA
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE - OCTUBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25336

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 07/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 7054-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: JADE S.R.L. FM CLAVE
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE - SEPTIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 900,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25337

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/07/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5129-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MARCASRL-REVISTA PATAGONIA NET
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 1 PUB. - JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.226,50
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25338

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8328-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION ESPECIAL ANIVERSARIO DE CAMARONES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PLUS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: TRANSMISION - OCTUBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITIO POR FM PLUS-CDRO. RIV. EL DIA 10/10/2006.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25339

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8653-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TROPICAL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE - NOVIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES DE 09,30 A 09,45 POR FM TROPICAL-RW.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25340

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8652-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TROPICAL
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
 NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES
 EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25341

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8654-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 "UNA BUENA MAÑANA"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TROPICAL
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
 NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES
 DE 07 A 13 HS. POR FM TROPICAL-RW.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25342

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
 09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8276-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 "CLAVES DEL DIA" POR FM ASPEN CLASSIC
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: BLANCA Y CELESTE
 S.A.
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
 OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES
 A PARTIR DE LAS 12 HS. POR ASPEN CLASSIC.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25343

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
 09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8329-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PLUS
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
 OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES
 EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25344

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
 09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8235-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MEDIOS INTEGRADOS
 PATAGONICOS
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
 OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES
 EN HORARIO ROTATIVO POR FM
 DEL SOL-TRELEW.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25345

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
 09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8234-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MEDIOS INTEGRADOS
 PATAGONICOS
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
 OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES
 EN HORARIO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25346

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8622-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 MOTORES A PLENO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA R.S. PRO-
 DUCCIONES (RECTA SPORT)
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
 NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MARTES DE
 22,30 A 23,30 POR CANAL 7-RAWSON.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25347

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8690-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 "LA VENTANA" Y "LA RUTA"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PRODUCTORA TRES
 SRL
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
 NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES
 19 A 21 HS Y LA RUTA SABADOS DE 9,30 A 12,50
 HS. POR FM EL AMANECER –ESQUEL.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25348

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8687-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PRODUCTORA TRES
 SRL
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
 NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES
 EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25349

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8668-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM CAROLINA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
 NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES
 EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25350

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8645-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 "ENTRE LAS BARDAS Y EL MAR"

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA COCA SA-
 LAS TAPHANEL
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
 NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES
 DE 18 A 20 HS. POR RADIO FM TOTAL - PUERTO
 MADRYN.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25351

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8638-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: BUENA ONDA
 TELEVISORA COLOR SRL-MADRYNTV
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
 NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES
 EN HORARIO ROTATIVO POR MADRYN TV- PUER-
 TO MADRYN.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25352

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8639-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 DEPORTIVO "D X TV"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: BUENA ONDA
 TELEVISORA COLOR SRL-MADRYNTV
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
 NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MARTES DE 22
 A 24 HS. POR MADRYN TV- PUERTO MADRYN.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25353

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8642-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 "LA BRUJULA"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: BUENA ONDA
 TELEVISORA COLOR SRL-MADRYNTV
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD:

JINGLE - NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS MIERCOLES DE 2,30 A 23,30 Y JUEVES DE 14 A 15 HS. POR MADRYN TV- PUERTO MADRYN.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25354

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8637-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO TRANSMISION LIGA NACIONAL DE BASQUET
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: LU 17 CHUBUTNET
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE - NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE TRANSMISION DE LIGA NACIONAL DE BASQUET POR LU 17 RADIO GOLFO NUEVO DE PUERTO MADRYN.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25355

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8646-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM PARAISO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE - NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25356

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8711-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM TROPICO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE - NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25357

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8673-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PORGRAMA EL PEOR DE TODOS
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA COCA SALLAS TAPHANEL
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE - NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 12 HS. POR FM TOTAL – PUERTO MADRYN.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25358

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8640-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PORGRAMA "NOTICIERO"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL-MADRYN TV
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE - NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 20 A 21 HS. POR MADRYN TV – PUERTO MADRYN.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25359

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8641-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PORGRAMA AMBITO PORTUARIO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR SRL-MADRYN TV
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE - NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS VIERNES Y SABADOS DE 22 A 23 HS. POR MADRYN TV.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25360

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8657-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PORGRAMA
 "LUENZO DE UNA"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA INTEGRAL
 DE MEDIOS
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
 NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES
 DE 13 A 15 HS. POR FM DEL MAR CDRO. RIV.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25361

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8715-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PORGRAMA
 DEPORTIVO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
 NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES
 POR CANAL 9-CDRO. RIV.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25362

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8716-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PORGRAMA
 "DIVISION NOTICIAS"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
 NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES
 DE 13 A 14 HS. Y 21 A 22 HS REPETICION 00,15 A
 01,15 HS. POR CANAL 9-CDRO. RIV.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25363

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8717-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PROTEL
 PATAGONICA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
 NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES
 EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25364

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 31/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8712-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 "BUEN DIA ALEGRIA"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM 2000
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
 NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES
 DE 10 A 13 HS. POR FM 2000 CDRO. RIV.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25365

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8713-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM 2000
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
 NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES
 EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25366

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 07/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5981-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM ESQUEL
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
 AGOSTO/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES
 EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25367

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/06/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5196-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM ESQUEL
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE - JULIO/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25368

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8706-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DEL LAGO
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE - NOVIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25369

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8231-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MEDIOS INTEGRADOS PATAGONICOS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE - OCTUBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO POR RADIO FM MEGA-TW.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25370

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8618-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO POR GRAMA PRIMERA MAÑANA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MEDIOS INTEGRADOS PATAGONICOS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE - NOVIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09 HS. POR FM DEL SOL-TW.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25371

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8619-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO POR GRAMA "COMPACTO DE NOTICIAS"
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MEDIOS INTEGRADOS PATAGONICOS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE - NOVIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 12,30 A 13HS. POR FM DEL SOL-TW.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25372

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8617-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MEDIOS INTEGRADOS PATAGONICOS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE - NOVIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO POR FM MARACAS-TW.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.400,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25373

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8616-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MEDIOS INTEGRADOS PATAGONICOS

CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
NOVIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
EN HORARIO ROTATIVO POR FM DEL SOL-TW.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25374

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8233-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
PRIMERA MAÑANA
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MEDIOS INTEGRADOS
PATAGONICOS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
OCTUBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
DE 07 A 09 HS. POR FM DEL SOL-TW.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.400,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25375

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/
10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8620-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MEDIOS INTEGRADOS
PATAGONICOS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
NOVIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES
A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO POR
FM MEGA-TW.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25376

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
09/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8232-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
COMPACTO DE NOTICIAS
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MEDIOS INTEGRADOS
PATAGONICOS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
OCTUBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES
DE 12,30 A 13 HS. POR FM DEL SOL-TW.

MONTO DEL CONTRATO: \$ 800,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25377

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8625-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
"EX TOUR"
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: STUDIO SUR - WALTER
RUIZ
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
NOVIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR ARGENTINISIMA
SATELITAL-CAP. FED.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25378

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8623-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO
PROGRAMA "HISTORIA DE PUEBLO CHICO"
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA BUENAS
IDEAS
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
NOVIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGOS DE
20 A 20,30 HS. POR CANAL 7-RW.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.800,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25379

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
10/06
FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8626-MCG-06.
DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
COORDINACION DE GABINETE
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO
PROGRAMA "SOUTH RIVERS" POR AMERICA
SPORT-CAP. FED.
IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: STUDIO SUR-WALTER
RUIZ
CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
NOVIEMBRE/06
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SAB. 11,30
A 12 HS.-DOM. 16 A 16,30-LUN. 10 A 10,30-
MIERC. 06 A 06,30-JUEV. 10 A 10,30-VIER. 20 A
20,30 HS.
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25380

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8610-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "SABADOS DE OTRA GALAXIA"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: AGENCIA BUENAS IDEAS
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE - NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 09 A 13 HS. POR FM GALAXIA-TW.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25381

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8612-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM DE VALLE TRELEW
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE - NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.250,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25382

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8590-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "CONOZCA A SU POLICIA"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: MASTER FILM PRODUCCIONES
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE - NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS SABADOS DE 18,30 A 19 HS. POR CANAL 7-RW.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25383

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/11/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8981-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE

COORDINACION DE GABINETE

OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL AVISO "GOBIERNO DIGITAL" EN EL MENSAJERO RURAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: AVISO - NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITIO POR LU 20 RADIO CHUBUT LOS DÍAS 07-08 Y 09/11/2006 EN EL MENSAJERO RURAL.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 660,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25384

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/11/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8982-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO MENSAJERO RURAL AVISO "GOBIERNO DIGITAL" EN EL MENSAJERO RURAL
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: AVISO - NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITIO POR LU 20 RADIO CHUBUT LOS DÍAS 22 Y 23/11/2006 EN EL MENSAJERO RURAL.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 220,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25385

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8647-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "PARLAMENTO CHUBUTENSE"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: GOLFO SYP
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE - NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS DOMINGOS DE 18,30 A 19 HS. POR CANAL 7-RW.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25386

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8651-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO

PROGRAMA "PIEDRA LIBRE"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
 NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE SABADOS DE 10 A 13
 HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25387

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8650-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 "PANORAMA 104"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
 NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES
 DE 12 A 13HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25388

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8649-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 "EL DIA QUE ME QUIERAS"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
 NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES
 DE 09 A 12 HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25389

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/
 10/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 11/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8648-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
 NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES
 EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.600,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25390

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
 09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8624-MCG-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: MINISTERIO DE
 COORDINACION DE GABINETE
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS
 GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: PATAGONIA NET S.A.-
 TRELEW NOTICIAS
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
 NOVIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES
 EN HORARIO ROTATIVO.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25391

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
 09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8299-MCG-06. - 104-
 OPT-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ORGANISMO PRO-
 VINCIAL DE TURISMO
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA
 TURISTICO "TOUR CORDILLERANO"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
 OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS LUNES DE 22 A
 23 HS. Y REPITE DIAS MIERCOLES DE 22 A 23 HS.
 POR RADIO 3 - TW.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25392

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/
 09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8244-MCG-06. - 106-
 OPT-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ORGANISMO PRO-
 VINCIAL DE TURISMO
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TU-
 RISMO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO
 CHUBUT
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE -
 OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES
 EN HORARIOS ROTATIVOS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25393

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 18/08/06

FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6344-MCG-06. – 41-OPT-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ORGANISMO PROVINCIAL DE TURISMO
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO 1º SUDAMERICANO EXTREMO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 19 Y 20/08/06
 UNIDAD DE FACTURA: 6X19 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.772,48
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25394

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/08/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6585-MCG-06. – 050-OPT-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ORGANISMO PROVINCIAL DE TURISMO
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO 1º CAMPEONATO SUDAMERICANO EXTREMO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 26 Y 27/08/06
 UNIDAD DE FACTURA: 6X18 - \$ 12,16
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.626,56
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25395

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 18/08/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6342-MCG-06. – 44-OPT-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ORGANISMO PROVINCIAL DE TURISMO
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO 1º SUDAMERICANO EXTREMO
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 19 Y 20/08/06
 UNIDAD DE FACTURA: 5X8 - \$ 34,05
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.724,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25396

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8224-MCG-06. – 105-OPT-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ORGANISMO PROVINCIAL DE TURISMO
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DOCUMENTAL "SOUTH RIVERS" POR AMERICA SPORT

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: STUDIO SUR – WALTER RUIZ
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – OCTUBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE SAB 11,30 A 12-DOM. 16 A 16,30-LUN 10 A 10,30-MIERC. 06 A 06,30-JUEV 10 A 10,30-VIER. 20 A 20,30.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25397

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/07/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5664-MCG-06. – 045-OPT-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ORGANISMO PROVINCIAL DE TURISMO
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "TOUR CORDILLERANO"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – AGOSTO/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DIAS LUNES DE 22 A 23 HS. Y MIERCOLES DE 22 A 23 HS. POR RADIO 3 – TW.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25398

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/09/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 8182-MCG-06. – 64-OPT-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ORGANISMO PROVINCIAL DE TURISMO
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA "TOUR CORDILLERANO"
 IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: JINGLE – SEPTIEMBRE/06
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LUNES DE 22 A 23 HS. Y REPITE MIERCOLES DE 22 A 23 HS. POR RADIO 3 – TW.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

REGISTRO Nº 25399

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 25/08/06
 FECHA DE EFECTIVIZACIÓN: 12/12/06
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6567-MCG-06. – 047-OPT-06.
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ORGANISMO PROVINCIAL DE TURISMO
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICACION AVISO 1º CAMPEONATO SUDAMERICANO EXTREMO

IDENTIFICACIÓN DEL MEDIO: DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICA DE LA PUBLICIDAD: 2 PUB. – 26 Y 27/08/06
 UNIDAD DE FACTURA: 6X18 - \$ 13,26
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.864,16
 FORMA DE PAGO: 30 DÍAS

don JOSE DANIS, en autos caratulados: "DANIS, JOSE S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 361-2007). Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial, Diario de mayor circulación de la zona, Estrados del Tribunal y Juzgado de Paz de Lago Puelo. Esquel (Ch.), 09 de Agosto de 2007.

BRUNO M. NARDO
 Secretario

I: 20-06-08 V: 24-06-08.

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTIN, ROBERTO OSCAR, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 20 de Noviembre de 2008.

NATALIAM. DENEGRI
 Secretaria

I: 20-06-08 V: 24-06-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría a cargo autorizante, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CABALLERO ORLANDO OVIDIO, para que se presenten en los autos caratulados "CABALLERO ORLANDO OVIDIO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 465-2007). Publíquese por tres días bajo apercibimiento de Ley. Rawson, 13 de Mayo del año 2008.

MONICA E. SAYAGO
 Secretaria

I: 20-06-08 V: 24-06-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, cita y emplaza por el término de Treinta (30) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS BLANCO, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de Ley.

Trelew, 10 de Junio de 2008.

MAURICIO R. HUMPHREYS
 Secretario

I: 19-06-08 V: 23-06-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, secretaria a cargo de la Dra. Mónica E. Sayago, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ERMINIA GARCIA, para que se presente en los autos caratulados: "CARBONELLI, Mario y Herminia GARCIA" (Expte. 320 – 1993).

Publíquese por Tres días bajo apercibimiento de Ley. Rawson, 10 de Junio de 2008.

MONICA E. SAYAGO
 Secretaria

I: 19-06-08 V: 23-06-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Dr. Carlos Alberto Tesi, Secretaría de la Dra. Mónica E. Sayago, cita y emplaza por el término de Treinta días a herederos y acreedores de CORONEL ADOLFO ERIS para que se presenten en autos: "CORONEL, ADOLFO ERIS s/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. 23 Año 2.008 Ficha) mediante edictos que se publicarán por tres (3) días en

el Boletín Oficial y Diario Jornada (art. 699 del CPCC), bajo apercibimiento de ley.

Rawson, 09 de Junio de 2.008.

MONICA E. SAYAGO
Secretaría

I: 19-06-08 V: 23-06-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, en los autos caratulados "MAMANI ENCINAS, FELIX S/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO" (Expte. 336 – Año 2008) ha ordenado publicar edictos por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local conforme lo establece el art. 146 del C.P.C.C., citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 699 del CPCC).

Secretaría, Puerto Madryn, 04 de Junio de 2008.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaría

I: 19-06-08 V: 23-06-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución N° Dos de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Hipólito Yrigoyen N° 650 1er piso de la misma ciudad, a cargo de S.S. Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° Tres a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta días mediante edictos a publicarse por tres días en el diario El Patagónico de esta ciudad y en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr. JULIO MAXIMILIANO FERNANDEZ y Sra. LAURA MANUELA IVELICH URSICH o LAURA MANUELA IVELICH URSICH, para que así lo acrediten en los autos caratulados: "FERNANDEZ, JULIO MAXIMILIANO – IVELICH URSICH, LAURA MANUELA S/JUICIO SUCESORIO AB-INTESTATO", Expte. N° 576/2008 que tramita por ante este Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de Ley.

Comodoro Rivadavia, 21 de Mayo de 2008.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaría

I: 19-06-08 V: 23-06-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut con asiento en la ciudad de Esquel, sito en Avda. Alvear 505, Piso 3º, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría desempeñada por el Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados: "LLANCAMON,

ELENA ROSA S/SUCESION" (Expte. 202-2008), cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de la causante Doña ELENA ROSA LLANCAMON para que se presenten a ejercer sus derechos. Esquel, Abril 28 de 2008.

El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial, en Diario de mayor circulación, Juzgado de Paz de Gobernador Costa y en los Estrados del Juzgado. Esquel, Abril de 2008.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 19-06-08 V: 23-06-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo, Oscar Rolinho, Secretaría N° 3 a cargo de la autorizante, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes en los autos caratulados "RODRIGUEZ HERMINIA CARMEN S/Sucesión" Expte 142/08 que tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, mediante edictos a publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y Diario "Crónica" para que dentro de treinta días lo acrediten.-

Comodoro Rivadavia, 26 de Mayo de 2008.-

DRA. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaría

I: 19-06-08 V: 23-06-08

EDICTO JUDICIAL

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez del Juzgado letrado de Primera Instancia de Ejecución N° Dos, sito en Irigoyen N° 650, 1° Piso, Secretaría N° Tres a cargo de la Dra. Rossana Beatriz STRASSER, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, cita a todos los que consideren con derecho a los bienes dejados por el causante en autos "CORDOBA, FROILAN S/SUCESIÓN" Expte N° 3470/2006 para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten.

Publíquense edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial Diario "El Patagónico" de esta ciudad.- Comodoro Rivadavia Mayo, 13 de 2008.-

DRA. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaría

I: 19-06-08 V: 23-06-08

EDICTO JUDICIAL

La Señora Juez a cargo del Juzgado de Familia N° 1, de la circunscripción Judicial del Noreste del Chubut,

con asiento en esta ciudad de TRELEW, Dra. Gladys S Rodríguez, Secretaría a cargo del Dr. Rodolfo José Sanguinetti, notifica por el término de DOS (2) DÍAS a la Sra. ESTELA CONCEPCIÓN VILCHEZ, para que en el término de CINCO (5) DÍAS, comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor General para que lo represente, en los autos caratulados "SARIA, JOSÉ MARIA C/VILCHEZ, ESTELA CONCEPCIÓN S/CUS-TODIA" (Expte 1189- Año 2007).

Secretaría, Trelew Ch., 4 de Junio de 2008.-

RODOLFO JOSE SANGUINETTI
Secretario

I: 19-06-08 V: 20-06-08

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys c. Cuniolo, cita y emplaza por TREINTA DIAS a herederos y acreedores de GONZALEZ RODRÍGUEZ JOSE ANGEL, mediante edictos que se publicarán por TRES DIAS, bajo apercibimiento de ley.

TRELEW, 28 de Mayo de 2008.

ANDREA GARCIAABAD
Secretaria

I: 18-06-08 V: 20-06-08

EDICTO

El Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Juez a cargo del Juzgado de Ejecución N° 2, de la Circunscripción de Comodoro Rivadavia, Secretaria N° 3 a cargo de la autorizante, con sede en H. Irigoyen N° 650, Primer Piso, cita y emplaza en autos caratulados: "PINTRILLAN, BERNARDA – RANDAZZO, DOMINGO S/Juicio sucesorio ab-intestato, Expte 736/2008, a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante para dentro del término de TREINTA días lo acrediten. El auto que ordena el libramiento del presente en lo pertinente dice "Comodoro Rivadavia, 23 de abril de 2008 (...) Publíquense edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial y Diario EL PATAGONICO de ésta ciudad, citando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, para que dentro de los TREINTA días lo acrediten.- (...) Fdo.: Eduardo Oscar Rolinho, Juez.

Comodoro Rivadavia, 26 de mayo de 2008.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 18-06-08 V: 20-06-08

EDICTO

El Dr. Gustavo L. H. TOQUIER, Juez del Juzgado de Ejecución N° 1, de la Circunscripción de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 2 a cargo del autorizante, con sede en H. Irigoyen N° 650, 2° Piso, cita y emplaza en autos caratulados: "BARRIENTOS, HECTOR RAÚL S/ Sucesión Ab- Intestato", Expte. N° 715/07", a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante HÉCTOR RAÚL BARRIENTOS. Publíquense edictos por el término e TRES días en el Boletín Oficial atento lo solicitado y diario El Patagónico de ésta ciudad, citando a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para dentro de TREINTA días lo acrediten.-

Comodoro Rivadavia, 19 de mayo de 2008.

GABRIELA S. ALTUNA
Secretaria

I: 18-6-08 V: 20-6-08

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en autos caratulados "PERRY, NÉLIDA NOEMÍ – VILLAGRAN, OSVALDO S/Sucesiones ab- intestato" (Expte N° 66 – Año 2.008- Letra"p"), cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NÉLIDA NOEMÍ PERRY Y OSVALDO VILLAGRAN, para que en el término de treinta días lo acrediten. Esquel, Chubut, 03 de Junio de 2.008. Publicación: 3 días

Esquel, Chubut 03 de Junio de 2008.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 18-06-08 V: 20-06-08

EDICTO

El Juzgado Letrado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del la Provincia del Chubut, con asiento en la ciudad de Esquel, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, cita y emplaza a herederos y acreedores de quien en vida fuera MARIA MILLAGUALA para que en el término de treinta (30) días se presenten a juicio, en los autos: "MILLAGUALA MARIA S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte. N° 74-2008). Esquel, 26 de Mayo de 2008. Publíquese por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial.

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 18-06-08 V: 20-06-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución N° Dos, a cargo del Dr. Eduardo O. Rolinho, Sec. N° Tres, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, en autos caratulados: "VIDAL, VALENTINA TERESA – MUJICA, ROBERO HILARIO S/SUCESION", Expte. N° 991/06, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de VIDAL, VALENTINA TERESA y MUJICA, ROBERO HILARIO REAL. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los 13 días del mes de Junio de 2007.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 18-06-08 V: 20-06-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución N° Dos, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° tres, a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, en autos caratulados: "BURGOS, NOEMA S/SUCESION AB-INTESTASTO", Expte. N° 513/08, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BURGOS, NOEMA. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, 22 de Abril de 2008.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 18-06-08 V: 20-06-08.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución N° Uno a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, Secretaría N° Dos, a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Irigoyen N° 650 – 2° Piso, en autos caratulados: "CARCAMO OJEDA, SEGUNDO LORENZO S/SUCESION", Expte. N° 3029/05, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de CARCAMO OJEDA, SEGUNDO LORENZO. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Patagónico.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, a los 10 días del mes de Marzo de 2008.

GABRIELA SUSANA ALTUNA
Secretaria de Refuerzo

I: 18-06-08 V: 20-06-08.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición de la Sra. Presidenta de la Sala B de la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, Dra. Marta Susana Reynoso de Roberts, se ha dispuesto la publicación del presente edicto, a efectos de notificarles a la firma PILARES S.R.L., las Sentencias de fs. 217/226 y fs. 233 en los autos: "DIAZ ALFREDO VICENTE C/PILARES S.R.L. y/u otros S/DEMANDA LABORAL (Haber e indemnizaciones de Ley)", Expte. N° 9980/97, que en sus partes Resolutivas dicen: "En la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a los cinco días del mes de Marzo del año mil novecientos noventa y ocho, reunida en Acuerdo la sala B de la Cámara de Apelaciones de la Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, con la Presidencia de su titular Dra. Graciela Mercedes García Blanco y asistencia de la Sra. Juez de Cámara Dra. Marta Susana Reynoso, para dictar sentencia definitiva en estos autos caratulados: "DIAZ, ALFREDO VICENTE C/PILARES S.R.L. Y/U OTROS S/ DEMANDA LABORAL (Haber e indemnizaciones de Ley)", Expte. N° 9980/97, (...) SENTENCIA: 1) Revocar parcialmente la sentencia de Primera Instancia de fs. 168/175 en cuanto rechaza la demanda incoada por Díaz, Alfredo Vicente, conforme considerandos respectivos. 2) Condenar a Pilares SRL a entregar la documental reclamada y a abonar a Díaz Alfredo Vicente la suma de \$ 21.431,11, en el término de diez días de firma el presente, en caso de incumplimiento se aplicará la tasa activa, para operaciones de descuento del Bco. del Chubut. S.A., hasta el efectivo pago. 3) Costas al codemandado Pilares S.R.L. en Primera Instancia y por su orden en la Alzada, conforme los considerandos respectivos. Regular los honorarios de Primera Instancia a los Dres. Enrique Visser, Eduardo de Villafañe y Fernando Marraco, conjuntamente en la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000), al Dr. Ignacio Ferreira de las Casas en la Suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000), a los Dres. Diego Touriñan y Alicia Mercedes Cortada de Domínguez, conjuntamente, en la suma de PESOS MIL (\$ 1.000). En la Segunda Instancia se regulan los honorarios del Dr. Diego Touriñan en la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500) y al Dr. Lisandro Pacho Pflüger en la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500). 4) Regístrese, notifíquese y devuélvase. La presente sentencia se dicta por dos vocales de Cámara en virtud de encontrarse inhibida de actuar la Srta. Juez de Cámara Dra. Nélide Susana Melero, concordar en la solución del caso y no mediar oposición (art. 9 – Acordada 3145). REGISTRADA BAJO EL N° 6 AÑO 1998 DEL LIBRO DE SENTENCIAS DEFINITIVAS. Fdo. Graciela Mercedes GARCIA BLANCO-PRESIDENTE; Marta Susana REYNOSO de ROBERTS – JUEZ DE CAMARA". OTRA: (fs. 233) "Comodoro Rivadavia, 17 de Junio de 1998. VISTOS Y CONSIDERANDO: Estos autos caratulados: "DIAZ, ALFREDO VICENTE C/PILARES S.R.L. y/u OTROS s/ DEMANDA LABORAL (haber e indemnizaciones de ley)", Expte. N° 9980/1997, (...) RESUELVE: 1) Declarar la inadmisibilidad del recurso de casación interpuesto a fs. 230/231. 2) Regístrese, notifíquese, devuélvase. La presente sentencia es firmada por dos vocales de Cá-

mara, en razón de encontrarse inhibida de actuar la Srta. Juez de Cámara Dra. Nélica Susana Melero, por concordar en la solución del caso y no mediar oposición (Art. 9 Acordada N° 3145). REGISTRADA BAJO EL N° 50 AÑO 1998 DEL LIBRO DE SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS. Fdo. Graciela Mercedes GARCIA BLANCO – Presidente; Marta Susana REYNOSO de ROBERTS – JUEZ DE CAMARA”. “Comodoro Rivadavia, 18 de Abril de 2008. (...) Atento las constancias de la causa, notifíquese a PILARES S.R.L. las sentencias de fs. 217/226 y 233, mediante edictos que se publicarán por el término de tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia. Fdo. Marta Susana Reynoso de Roberts – Presidente”.

Comodoro Rivadavia, 04 de Junio de 2008.

LUCIANA EMILSE BADILLO
Secretaria de Refuerzo de Cámara

I: 18-06-08 V: 20-06-08.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecuciones de la circunscripción judicial del Noreste del Chubut con asiento en la ciudad de Trelew, a cargo de la Dra. Gladys CUNIOLO, secretaria a cargo de la autorizante; en autos caratulados: “BANCO DEL CHUBUT S.A. C/ ABRAHAM ASMED S/ EJECUCION HIPOTECARIA” (Expte. N° 2381 - Año 2006), ha sido designado el martillero público Edgardo A. GAMBUZZA Mat.: 048 T° 1 F° 50, para que proceda a vender en pública subasta SIN BASE y al mejor postor el siguiente bien inmueble: 1) C 1 - Sector 6 - Mza 102 – P 13 - (Ex.- Qta. 13 – Mza. A – Lote 13) – padrón N° 16306-000, matrícula (01-37) 59944, ubicado en calle 25 de Mayo s/n° entre Oris de Roa y Ohiggins, de la ciudad de Trelew, con las siguientes mejoras: Un lote sobre el cual hay una construcción precaria de 13 x 4 mts. Con parte del techo de chapa y loza, dividido en tres ambientes, la construcción es de ladrillos bloques y mampostería, en su frente con un portón verde con llave.- DEUDA: Posee deuda por impuesto inmobiliario y tasas de servicios por \$ 1.936,30.- por el período 9° cuota año 1999 a 8° cuota año 2007 con boleta de deuda n° 56055 más costas judiciales y gastos administrativos que le pudieren corresponder, más \$ 211,10.- por el período posterior 9° cuota año 2007 a 5° cuota año 2008 inclusive.- El adquirente en subasta se hará cargo de la deuda municipal que pudiere quedar pendiente, si el precio obtenido en la subasta no cubre la deuda.- INFORMES Y EXHIBICION: al martillero los días de publicación de edictos en horario de oficina de 17 a 20 Horas en el lugar de la subasta. EL REMATE se efectuará el día 01 de Julio del 2008 a las 9 Horas, en Pellegrini n° 278 – 1er. piso - oficina 3 de Trelew, donde estará su bandera.- Hágase saber a la editora que los edictos a publicarse deberán tener caracteres tipográficos no inferiores a 2 milímetros de altura, fuente arial cuerpo 8 que se corresponde con el tipo y tamaño de letra utilizado por el Boletín Oficial (art. 10, Ley 24.240 y

resolución S.I.C. y M. N° 906/98 de aplicación analógica, expediente 2310/06).- Además el comprador en subasta deberá abonar el impuesto de sellos previsto por el Código Fiscal, modificado por Ley N° 5450 y por el art. 22, Cap. III, Título IV, Ley N° 5451, es decir, los porcentajes que se indican de acuerdo al precio obtenido en la subasta:

- hasta \$ 15.000 12 por mil (1,2 %).-
- más de \$ 15.000 a \$ 30.000 18 por mil (1,8 %)
- más de \$ 30.000 a \$ 60.000 25 por mil (2,5 %)
- más de \$ 60.000 30 por mil (3 %)

Queda facultado el martillero a percibir de quien y/o quienes resulten compradores en la subasta el 30% a cuenta del precio y la comisión establecida por ley (3%).- Trelew, 13 de Junio 2008.

MAURICIO R. HUMPHREYS
Secretario

I: 19-06-08 V: 20-06-08.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Sr. Juez Dr. Adrián A. Duret a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Laboral con asiento en Trelew, Secretaría de la Dra. María José Castro Blanco en autos: “VIDELA CLAUDIA PAOLA C/TECNECO S.A. S/Cobro de Hab. e Indem. de Ley” (Expte. 7580 F° 36B Año 2002 Ficha 7580), se hace saber por Dos días, que el Martillero Público Señor Arturo Liendo procederá a vender en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente automotor: Marca Ford, Modelo Ranger XL Pick Up, Motor N° A 33580, Chasis N° IFTCR10A3TTA33580, Dominio BHT 737. Además el automotor adeuda a la Municipalidad de Trelew en concepto de Impuesto al Parque Automotor registra deuda al 31/00/08 correspondiente al período 10°. Cta. Año 2000 a 03° cta. Año 2008 por la suma de \$ 3.906,20. Asimismo registra Boleta de Deuda N° 49.482 por el concepto antes dicho, correspondiente al período 05 cta. Año 1999 a 09 cta. Año 2000 por la suma al 31/03/2008, de \$ 1.245,70 más costas judiciales. Además registra Multas por infracción de Tránsito según Acta N° 1.076 de fecha 12/02/2002 y Acta N° 931 de fecha 02/04/2002, ambas por la suma de \$ 257,90 e incluida en la 09 cta. Año 2002 del Tributo antedicho. Acta N° 15.259 de fecha 16/10/2002 por la suma de \$ 94,04 e incluida en la 11° cta. Año 2003 del tributo citado más arriba; Acta N° 60.017 de fecha 02/12/2004 por la suma de \$ 66,20 e incluida en la 09 cta. Año 2005 del tributo antedicho; Acta N° 56.593 de fecha 04/08/2005 por la suma de \$ 130,80 e incluida en la 01 cta. Año 2006 del Tributo citado más arriba. Los montos detallados por infracción corresponden al capital únicamente por lo que al momento del pago serán actualizados con sus respectivos recargos. No registra Plan de Pago. Conforme lo dispuesto por el art. 153 del Código Fiscal, el adquirente tendrá a su cargo el Impuesto de Sellos correspondiente el mismo al 1% del valor de la subasta.

EXHIBICIÓN: En Joseph Jones 135 de Trelew los días de publicación de Edictos en horario comercial.

EL REMATE: Se realizará en Joseph Jones 135 de Trelew, donde estará su bandera el día 27 de Junio de 2008, a las 10:30 horas. Queda facultado el Martillero designado para percibir de quien o quienes resulten compradores el 30% como seña y el 5% de comisión, en dinero efectivo. Secretaría, 28 de Mayo de 2008.

Dra. MARIA JOSE CASTRO BLANCO
Secretaria

I: 19-06-08 V: 20-06-08.

REMATE JUDICIAL

Por disposición del Señor Juez Doctor LUIS HORACIO MURES, a cargo del Juzgado de Ejecuciones de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, se hace saber por DOS DIAS QUE EL Martillero Público Señor RICARDO ENZEL SALES, procederá a vender en Pública Subasta, CON LA BASE DE PESOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO, CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 32.655,73) y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Parcela 11 de la Manzana 24 del Sector 10 de la Circunscripción 1 (Ex lote 11 de la manzana 427 «B» de la ciudad de Puerto Madryn, con todo lo plantado y edificado. Todo en cumplimiento de lo dispuesto en los autos: «GIOVANELE, Julio César c/ FREDES, Miguel Angel y Otro s/Juicio Ejecutivo» (Expte. No 1120 - Fº 04 - Año: 2005) que tramitan por ante el citado Juzgado de Ejecución, a cargo del Doctor LUIS HORACIO MURES, Secretaría a cargo de la Doctora HELENA CASIANA CASTILLO.- OCUPACIÓN: Obra en autos a fs. 178 acta de constatación que en lo pertinente dice: «...inmueble sito en Bº (254 Viviendas) Comercio - Casa Nº 89 ... somos atendidos por el Sr. Manuel Nicolás Cejas ... manifestando que el inmueble lo ocupa conjuntamente con su esposa Pamela Sabrina Ferrero, se deja constancia que sobre el citado inmueble se encuentra edificada casa habitación en dos plantas a saber Planta Alta: 2 dormitorios; 1 baño y un pequeño depósito; Planta Baja: 1 dormitorio; cocina; living comedor; garage y patio. CONSTANCIAS: a) Estará a cargo de quién resulte adquirente el pago del importe que en concepto de Impuesto determina el Art. 153 del Código Fiscal y que asciende al uno por ciento (1%) del monto de compra en subasta; b) Consulta de título ante el Juzgado y Expediente Judicial citados.- EXHIBICION: Los días de publicación en horario comercial, pudiendo los interesados efectuar consulta previa en el lugar de subasta.- EL REMATE: Se realizará en calle Sarmiento Nº 605 - 1º Piso de la Ciudad de Puerto Madryn, donde estará su bandera el día 25 del mes de Junio de 2008 a las 17:00 horas, encontrándose facultado el Martillero designado para percibir de quién o quiénes resulten compradores el 10 % como seña y el 3% como comisión, ambos en dinero efectivo.

SECRETARIA, 17 de Junio de 2008.

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 19-06-08 V: 20-06-08.

REMATE JUDICIAL

El Juzgado de 1ª Instancia de Ejecución Nº 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Gustavo L. Toquier, Juez, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. José Luis Campoy, sito en Hipólito Irigoyen Nº 650 – 2º Piso, comunica por (2) Días, en el Boletín Oficial de la Provincia y el diario "El Patagónico", que en el Expte. Nº 5928/2.004, que el Martillero Público Milton Oscar Touriñan, subastará el día 28 de junio de 2.008 a las 18:30 hs. en calle 25 de Mayo s/nº de la localidad de Camarones, Provincia del Chubut, un automotor marca Volkswagen Modelo Saveiro, Modelo 1995 Dominio AGD-499, Motor Marca Volkswagen Nº UNB084940, chasis marca Volkswagen Nº 9BWZZ30ZSP013007, el vehículo en general está en mal estado de conservación, tiene pintura en mal estado, tiene picaduras y golpes en el capot, abolladuras en compuerta trasera, presenta rotura de faroles delanteros, rotura farol posición delantero derecho, sin parrilla, espejo del lado izquierdo roto, vidrio puerta conductor roto, picaduras en el parabrisas, Paragolpe delantero en mal estado, Paragolpe trasero en mal estado con faltante, tapizado de asiento conductor roto sin estereo, cuatro cubiertas usadas en mal estado, el motor no funciona, falta tapa de aceite de motor, sin auxilio ni herramientas de norma, falta una manguera de calefactor, saltada de pintura del techo, tiene dos escobillas limpiaparabrisas, no tiene antena de radio, el automotor tiene con la Municipalidad de Camarones, una deuda de PESOS MIL TRESCIENTOS NUEVE CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.309,64), en concepto de impuesto automotor desde el período 15/06/2.001 al 15/04/2.008, según el informe de fecha 24 de Abril de 2.008.

CONDICIONES: Sin Base, al contado y al mejor postor, Seña 10%, Comisión 5%, Impuesto de Sellos 1%, sin perjuicio de eventual repetición si correspondiere (art. 163 del Código Fiscal); a cargo del o los compradores y en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado interviniente, y dar estricto cumplimiento a lo dispuesto por el art. 15 del Decreto Ley 6582/58, ratificado por Ley 14.467 (texto ordenado por Ley 22.977), bajo el apercibimiento dispuesto en la misma norma legal. El automotor se exhibe todos los días hábiles anteriores a la subasta en horario de 08:00 a 13:00 hs, en la Municipalidad de Camarones sita en calle 25 de Mayo s/nº de esa localidad. Comodoro Rivadavia, 22 de Mayo de 2.008.

JOSE LUIS CAMPOY
Secretario

I: 20-06-08 V: 23-06-08.

Por disposición de la Delegación Esquel de la Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio, publíquese por un día (1) el presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut.

**EDICTO LEY 19550
EL CAMARUCO S.R.L.**

Por resolución de reunión de los socios Sra. Miryhan Beatriz Crespo, la Srta. Lucía Paredes y la Sra. Juliana Paredes, como únicos titulares de las cuotas de EL CAMARUCO S.R.L., se designa Gerente de la misma a la Sra. Miryhan Beatriz Crespo por el término de 3 (tres) ejercicios.

Fecha del instrumento 25 de Julio de 2006.

Publíquese por un día.

Esquel, 06 de Junio de 2008.

Dra. MARIA CRISTINA MOMBELLI
Inspección Gral. de Justicia
Delegación Esquel

P: 20-06-08.

EDICTO

“SUPERMERCADO HOLA’S S.R.L.”

En la ciudad de Puerto Madryn (Chubut), a los 08 días del mes de Enero del año 2008, las socias de “Supermercado HOLA’S S.R.L.”, María Soledad MAYO, DNI 23.919.379 y Olga SWIENTOZIELSKI, DNI 10.971.532, deciden efectuar la siguiente modificación al estatuto social.

Modificación del Contrato Social: ADMINISTRACION: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, teniendo a su cargo la firma social. Desempeñará/n sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. En el ejercicio de sus funciones y para el cumplimiento de los fines sociales, el/los gerente/s tiene/n todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, incluso aquellas para las cuales la ley requiera poderes especiales conforme al art. 1881 del Cód. Civil y Art. 9 del decreto Ley 5965/63. Puede/n en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social.

Gerentes: María Soledad MAYO DNI 23.919.379, CUIT: 27-23919379-5 y Olga SWIENTOZIELSKI DNI 10.971.532, CUIT: 27-10971532-3.

Dra. MARLENE del RIO
Jefa del Registro Público de
Comercio
Inspección General de Justicia

P: 20-06-08.

EDICTO LEY Nº 19550

DATOS PERSONALES DE LOS SOCIOS: EMILIO RUBEN CALLE, DNI Nº 17.857.323, de 41 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Buenos Aires Nº 1938 de la ciudad de Trelew, y WALKER

OSCAR SAIBENE, DNI Nº 13.922.650, de 47 años de edad, casado, argentino, docente, domiciliado en Tupungato Nº 1315 de la ciudad de Trelew.

FECHA DEL INSTRUMENTO DE CONSTITUCION: 27 de Marzo de 2008.

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: **E.P.P.CO. VIAL S.A.**

DOMICILIO: Ciudad de Trelew, Departamento Rawson, Provincia del Chubut, Italia 375.

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Construcción; Agrimensura y Geodesia; Minería; Metalúrgica; Transporte; Inmobiliarias; Comercialización; De servicios; De Mandato; Financiera e Inversora; Exportadora e Importadora.

PLAZO DE DURACION: Noventa y Nueve (99) años a contarse desde la fecha de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio.

CAPITAL SOCIAL: \$ 20.000. (Pesos Veinte Mil).

ORGANOS DE ADMINISTRACION Y FISCALIZACION: La administración de la sociedad estará a cargo del Directorio integrado por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve, con mandato por un ejercicio. La Asamblea debe designar igual o menor número de suplentes por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. La fiscalización de la Sociedad se realizará de conformidad con lo prescripto por el artículo 55 de la Ley 19550. Se designan para integrar el Directorio a WALKER OSCAR SAIBENE como Presidente y a EMILIO RUBEN CALLE como Vicepresidente; Director Suplente: SILVINA NOEMI CALLE quienes aceptan los cargos precedentemente asignados. Durarán en sus funciones hasta la realización de la Primera Asamblea Ordinaria que se celebre para considerar la documentación a que hace referencia el apartado 1) del artículo 234 de la Ley 19.550, referida al primer ejercicio económico. REPRESENTACION LEGAL: Presidente del Directorio en forma individual y el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquel.

FECHA DE CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre.

Por decisión de la Sra. Inspectora General de Justicia, publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Dra. MARLENE del RIO
Jefa del Registro Público de Comercio
Inspección General de Justicia

P: 20-06-08.

EDICTO

**CONTRATO CONSTITUTIVO DE DECO SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Socios: Pablo Sebastián Mamet de 30 años de edad, casado, Argentino, de profesión Licenciado en Administración de Empresas, con Documento Nacional de Identidad Nº 26.067.793, domiciliado en la calle La Madrid Nº 1181 de la ciudad de Trelew y la señora Cristina

Silvia Clavenzani de 51 años de edad, casada, Argentina, de profesión Profesora de Educación Física, con Documento Nacional de Identidad N° 13.733.569, domiciliado en la calle Mitre 562 de la Ciudad de Trelew.

Fecha de Constitución: 4 de Junio de 2008.

Denominación: DECO S.R.L.

Domicilio Social: Jurisdicción de la Ciudad de Trelew.

Objeto Social: Comercial: Venta al por menor y mayor de materiales para la construcción, sus accesorios, sanitarios, puertas, ventas, portones, muebles de cocina, placares, accesorios de los mismos y todos los productos y subproductos que hacen a la venta de materiales para la construcción.

Construcción: Construcción, estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas, de urbanización, viviendas, edificios, inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, puentes, diques, embalses, drenajes, canales, rutas, caminos, calles, estructuras de todo tipo, trabajos de mensura o relevamiento topográfico y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura, civiles o industriales, pluviales o cloacales, redes de agua, electricidad y gas, asesoramiento, su administración y realización.

Industrial: Fabricación, industrialización y producción de componentes, premoldeados de hormigón simple o armado, centrifugado o pretensado, productos metálicos, carpintería metálica, galpones, tinglados y de cualquier otro elemento relacionado directa o indirectamente con la construcción.

Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, fraccionamiento, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, explotación, locación, permuta, administración y toda operación de renta, de todo tipo de inmuebles, rurales, urbanos o industriales, propios o de terceros, aún en aquellos destinados a afectaciones especiales por disposiciones legales nacionales, provinciales o municipales.

Financiera: Podrá realizar todo tipo de operaciones financieras que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social: constituir y/o transferir hipotecas, prendas y demás derechos reales, otorgar en función de convenios comerciales garantías o avales a favor de terceros, ya sea ante entes oficiales o privados del país o del extranjero; le quedan expresamente prohibidas las operaciones regidas por la ley de entidades financieras.

Plazo de duración: Noventa y nueve años.

Capital Social: \$ 12.000,00 (Pesos Doce Mil), dividido en 1200 (Mil Doscientas) cuotas de capital de \$ 10,00 (Pesos Diez) valor nominal cada una.

Administración: Mamet Pablo Sebastián.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Mayo.

Publíquese por un día.

Dra. MARLENE del RIO

Jefa del Registro Público de Comercio

Inspección General de Justicia

EDICTO

CONTRATO DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Inspector de Personas Jurídicas, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: DATOS DE LOS SOCIOS: Roberto Daniel D'AMBROSIO, DNI. N° 10.391.229, argentino, divorciado, nacido el 20 de agosto de 1952, con domicilio en calle Entre Ríos N° 535 de la ciudad de Puerto Madryn, provincia de Chubut, de profesión comerciante, CUIT N° 20-10391229-7; Roberto Omar ABAL, DNI. N° 12.253.584, argentino, divorciado, nacido el 10 de marzo de 1958, con domicilio en calle Alejandro Maíz N° 470 de la ciudad de Rawson, provincia del Chubut, de profesión comerciante, CUIT N° 20-12253584-4; Mariela Luján MASSI, DNI. N° 20.529.747, argentina, soltera, nacida el 19 de febrero de 1969, con domicilio en calle Perito Moreno N° 1146 de la ciudad de Esquel, provincia del Chubut, de profesión comerciante, CUIT N° 27-20529747-8; Susana Mabel CUVELO, DNI. N° 6.714.689, argentina, divorciada, nacida el 12 de agosto de 1951, con domicilio en calle 11 N° 1292 de la ciudad de General Pico, provincia de La Pampa, de profesión comerciante, CUIT N° 27-06714689-7 y Romilda María Itatí ARNOLD, DNI. N° 14.974.954, argentina, casada, nacida el 29 de mayo de 1962, con domicilio en calle Lewis Jones N° 955 de la ciudad de Puerto Madryn, provincia de Chubut, de profesión comerciante, CUIT N° 27-14974954-9 FECHA DEL INSTRUMENTO: 04 de marzo de 2008. DENOMINACION DE LA SOCIEDAD: "ROSUMAR S.R.L.". DOMICILIO: Ciudad de Puerto Madryn, provincia de Chubut. DURACION DE LA SOCIEDAD: Cincuenta (50) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO SOCIAL: 1- COMERCIALES: a) Alimentación: a.a) compra, venta, distribución, exportación e importación de bebidas sin alcohol, cervezas, vinos, comestibles, productos alimenticios envasados, azúcares, alcoholes y sus derivados, gaseosas alcohólicas y sin alcohol, su fraccionamiento y distribución; a.b) producción y comercialización de productos alimenticios elaborados. Elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos; a.c) importación y/o exportación de productos, subproductos y derivados relacionados con la industria alimenticia; a.d) comercializar, comprar, vender, elaborar, depositar, importar, exportar, industrializar, distribuir alimentos, productos y subproductos derivados de la carne, ya sea ovina, porcina, avícola, equina, pesquera, como también los productos relativos a su industria frigorífica, la explotación de la actividad vitivinícola, agrícola, ganadera y forestal en general, y la industrialización de sus productos. Realizar la explotación comercial de la rama gastronómica y productos vinculados con la alimentación: la importación y la exportación de elementos relacionados a la actividad enunciada; a.e) servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes y afines. Distribución de comidas preelaboradas y elaboradas: comedores comerciales,

industriales, estudiantiles y actividades afines a la gastronómica. b) Automotriz: b.a) la explotación integral de una concesionaria automotor, para la compra-venta, importación y exportación de vehículos nuevos y usados, compra, venta e importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitarios y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra, venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos; b.b) explotación y operación del negocio de alquiler de automóviles y vehículos comerciales livianos o utilitarios, en el territorio de la República Argentina. A tal fin podrá explotar patentes de invención, marcas de fábrica, tanto nacionales como extranjeras, licencias, procedimientos de fabricación, diseños y modelos industriales o comerciales, propios o de terceros, representaciones, comisiones y consignaciones en cuanto sean relacionados directa o indirectamente con la actividad social. c) Construcción: c.a) venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo, corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares, del Banco Hipotecario Nacional y/u otros bancos oficiales y particulares para dichos fines. Como asimismo materiales para la construcción y materias primas necesarias para dicha industria y sus accesorios. d) Comunicaciones: d.a) la comercialización, colocación y distribución de los productos relacionados con la telefonía y comunicaciones, como ser aparatos telefónicos, fax, télex y equipos para telefonía celular móvil. La comercialización de líneas telefónicas celulares. La prestación de servicios de asesoramiento técnico integral relacionados con esta actividad. Asumir la representación como agente oficial de entes públicos o empresas privadas nacionales o extranjeras para la comercialización y distribución de equipos, elementos, componentes, productos, materias primas y líneas telefónicas relacionados con la telefonía estática y/o móvil, de fabricación nacional o extranjera. La exportación e importación de todos los productos mencionados como así también de las materias primas y componentes de los mismos. 2- INMOBILIARIAS: a) operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de

terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 3- MINERIA: a) prestación, desarrollo y explotación de yacimientos de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficie o subterráneas y elaboración, centralización, trituración, purificación, lavado, fundido, refinación y transporte de los mismos, así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de minería y las leyes en la materia, pudiendo realizar todas estas actividades en el país o en el exterior; b) compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, consignación, representación, depósito, almacenamiento, envase, o cualquier forma de comercialización de las materias primas, productos y subproductos o derivados en general, relacionados con la actividad minera. 4- FINANCIERAS: a) conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse: préstamos a intereses y financiaciones, y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros; b) otorgar préstamos o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) mediante la realización y/o administración de inversores en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público, que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. 5- MANDATARIA: Ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales, agente institorio, consignaciones y gestiones de negocios, pudiendo celebrar convenios con otras instituciones, tanto públicas como privadas.- Podrá asimismo, prestar servicios a terceros, y dedicarse a la exportación e importación de bienes, todo ello relacionado con el objeto social. -

Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por, este estatuto. CAPITAL SOCIAL: El Capital Social se fija en la suma de \$ 30.000, - (PESOS TREINTA MIL), dividido en cien (100) cuotas de pesos trescientos (\$300,-) cada una. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo del socio Roberto Daniel D'AMBROSIO, quién es designado gerente. Representará a la sociedad en todas las actividades y negocios que corresponden al objeto social, sin limitaciones de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales. Le queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO: El último día del mes de febrero de cada año.

Dra. MARLENE del RIO
Jefa del Registro Público de
Comercio
Inspección General de Justicia

P: 20-06-08.

**SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
DIRECCION GENERAL DE ARCHIVOS**

El Superior Tribunal de Justicia por intermedio de la Dirección General de Archivos comunica a las partes interesadas que en cumplimiento a Resolución de Superintendencia Administrativa N° 4828/08 S.J. se procederá al expurgo de expedientes tramitados ante la Secretaría Contencioso Administrativa correspondiente a los años: 1964, 1965; 1968; 1969; 1970; 1972; 1973; 1974; 1975; 1978; 1979; 1980; 1981; 1982; 1983; 1985; 1986; 1987; 1988; 1989; 1990; 1991; 1992; 1993; 1994; 1995; 1996; 1999.

El Listado de expurgo con las especificaciones de los expedientes en tal situación se encuentran en la Dirección General de Archivos sito en la calle Rivadavia y Joseph Jones 75 de la ciudad de Rawson a disposición de las partes, quienes tienen el derecho a oponerse o solicitar desglose dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación.

El presente aviso se publicará durante tres (3) días corridos en el Boletín Oficial y diarios de circulación zonal de la provincia a sus efectos.

I: 20-06-08 V: 24-06-08.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

CEDULA DE NOTIFICACION

Señor/a:
Sucesores de
PIÑEYRO, ALBERTO MIGUEL

Casa N° 13

B° "15 viviendas – Plan Área de Frontera" – Cód. 84
EL HOYO – CHUBUT

Se notifica a los señores Sucesores de PIÑEYRO. Alberto Miguel LE N° 5.191.707, de la siguiente Resolución: Rawson, 29 de Mayo del 2008, VISTO: El Expediente N° 424/83-BSipv, y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 145/83-IPVyDU, se otorgó en carácter de Tenencia Precaria a favor del Señor PIÑEYRO, Alberto Miguel la unidad habitacional de tres (3) dormitorios, identificada como Casa N° 13 del barrio "15 Viviendas – Plan Área de Frontera" (Código 84), de la Localidad de El Hoyo; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, el titular ha fallecido y la citada unidad habitacional no es ocupada por los sucesores del titular; habiéndoseles efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho, por no ocupación; Que de acuerdo a lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; POR ELLO: EL GERENTE GENERAL A CARGO DEL DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la Tenencia Precaria otorgada por Resolución N° 145/83-IPVyDU, a favor del Señor PIÑEYRO, Alberto Miguel LE N° 5.191.707, sobre la unidad habitacional de tres (3) dormitorios, identificada como Casa N° 13 del barrio "15 Viviendas – Plan Área de Frontera" (Código 84), de la Localidad de El Hoyo, por fallecimiento del titular y no ocupación de los Sucesores. Artículo 2°: Regístrese, Comuníquese, Gírese copia al Departamento de Crédito Hipotecario, al Área de Cobranza, Notifíquese a los Interesados, y cumplido ARCHIVESE. RESOLUCION N° 802/08 –IPVyDU. Firma Lic. Oscar Méndez – Gerente General a Cargo del Despacho de la Presidencia del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó: B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

Quedan Ustedes, debidamente notificados.
Rawson, Ch. 29 de Mayo de 2008.

Lic. OSCAR MENDEZ
Gerente General
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

ADIANA MABEL MONTIAN
A/C Dirección Social
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

I: 20-06-08 V: 24-06-08.

**ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
RAWSON**

**OFRECIMIENTO PUBLICO DE REPUESTOS
USADOS**

La Comisión Directiva, dando cumplimiento al mandato de la Asamblea, pone en venta, repuestos usados, con base y a la mejor oferta, de acuerdo al siguiente detalle:

2 cajas de cambios Ford Falcón (\$ 500 c/u) – 1 caja de cambios Rastrojero rota (\$ 150) 1 cola caja Ford (\$ 50) – 4 carter Ford Falcon (\$ 40 c/u) – 1 leva Ford Falcon con accesorios. (\$ 150) – 1 porta filtro aire Ford (\$ 50) 2 dínamos Ford (\$ 50 c/u) 1 limpia parabrisas c/ brazos Ford (\$ 50) – 1 leva Ford (\$ 100) – 1 Palier Ford (\$ 100) 1 burro arranque Chevrolet (\$ 100) – 3 Placas Disco embrague Ford (\$ 30 c/u) - 6 caños inyectores (\$ 40) 2 bisagras capot Ford (\$ 20 c/u) – 1 tapa cilindro Ford V8 (\$ 200) 1 planetario diferencial (\$ 10) 1 carcaza calefacción Ford (\$ 40) – 1 Caja cambios Ford Ranger (\$ 1500) 1 cúpula Ford 100 (\$ 350) 2 bombas inyectoras Perkins (\$ 150 c/u) – 2 cubiertas armadas Ford 100 (\$ 120 c/u) 1 tortuga V8 (\$ 50) 2 lunetas Ford Falcon (\$ 150 c/u) 2 carburadores Ford V8 (\$ 120 c/u) 1 carburador Ford Falcon (\$ 120) 1 cubierta 825 x 20 (\$ 30).

Lugar de Exposición: Cuartel Bomberos Voluntarios – Conesa 415 – Rawson.

Días: de Lunes a Domingos de 08:00 a 22:00 hs.

Ofertas: por repuestos individuales o por lote general.

Presentación Ofertas: Sobre cerrado, en cuartel, hasta el día 23-06-08.

Hora: 21:00 hs.

MIGUEL ANGEL TORRES
Presidente

P: 20-06-08.

**MUNICIPALIDAD DE TRELEW
LICITACION PUBLICA Nº 04/2008**

**LLAMASE A LICITACION PUBLICA PARA
LA EJECUCION DE LA OBRA**

**“ADQUISICION DE VEHICULOS: AUTOMOVILES
2008”.**

PRESUPUESTO OFICIAL Mes Base Abril 2008: De acuerdo al Renglón enumerado a continuación:

Renglón I: Adquisición de SEIS (6) vehículos tipo auto sedan, cinco puertas, de 1600 cm3 de cilindrada mínima. Totalizando la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS (\$ 265.800,00).

GARANTIA DE OFERTA: EL UNO (1%) POR CIENTO DE LA OFERTA.

PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN: SESENTA (60) DIAS HABILES ADMINISTRATIVOS.

FECHA DE APERTURA: 10/JULIO/2008 – 10:00 hs.

LUGAR: SALON HISTORICO – MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA Nº 390 – CIUDAD DE TRELEW (CHUBUT).

VALOR DEL PLIEGO: \$ 250,00.

CONSULTA DE PLIEGOS: PROGRAMALICITACIONES – COORDINACION DE OBRAS S.O. y S.P. MUNICIPALIDAD DE TRELEW – RIVADAVIA Nº 390 2º PISO – TRELEW (CHUBUT) – PAGINA WEB: <http://www.trelew.gov.ar>

ADQUISICION DE PLIEGOS: DIRECCION DE TESORERIA MUNICIPAL RIVADAVIA Nº 390 PLANTA BAJA – TRELEW (CHUBUT).

I: 17-06-08 V: 23-06-08.

MUNICIPALIDAD DE TRELEW

LICITACION PÚBLICA Nº 04/2008

ACLARACION AL AVISO DE LICITACION PUBLICA PARA LA EJECUCION DE LA OBRA:

“ADQUISICION DE VEHICULOS AUTOMOVILES 2008”.

CON REFERENCIA AL AVISO PUBLICADO DE LA LICITACION DE LA REFERENCIA SE ACLARA QUE DONDE DICE: “PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN: SESENTA (60) DIAS HABILES ADMINISTRATIVOS”, DEBE DECIR: “PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN: INMEDIATO”.

I: 19-06-08 V: 23-06-08.

**PROGRAMA DE PROVISION DE AGUA POTABLE,
AYUDA SOCIAL Y SANEAMIENTO BASICO
(PROPASA)**

**Ministerio de Planificación Federal Inversión
Pública y Servicios
Secretaría de Obras Públicas
Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda**

**Gobierno de la Provincia del CHUBUT
Secretaría de Infraestructura Planeamiento
y Servicios Públicos
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo
Urbano**

LICITACION PUBLICA Nº 17/08

“Proyecto y Construcción de Cisterna 100 m3 y Distribución de Agua Potable en Aldea Escolar Atilio Viglione”

Obras Financiadas con Recurso del Programa de Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico

Presupuesto Oficial Total: \$ 282.622,67

Plazo de Ejecución: 150

Fecha y Hora Apertura: 29 de Julio de 2008 a las 9:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 280,00

Capacidad de Ejecución Anual: \$ 678.294,41

Garantía de Mantenimiento de Oferta: \$ 2.826,23

Presupuesto Oficial: \$ 282.622,67

Todos los Precios son a MAYO 2008

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: “en todos los casos” hasta las 9 hs. de la fecha de apertura.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincia de la Vivienda y Desarrollo Urbano – Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Apertura continuada de Licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de Licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 13-06-08 V: 20-06-08.

**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS**

**SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA**

**PROVINCIA DEL CHUBUT
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS**

**PRORROGA DE LICITACION
SE COMUNICA NUEVA FECHA DE APERTURA**

**LLAMADO A LICITACION PUBLICA
NACIONAL Nº 01/08**

Por sistema de Postcalificación
Sobre Único (Carpeta Técnica y Carpeta Económica)

OBJETO

Contratar la construcción de “Infraestructura Pública, Equipamiento Comunitario y Obras Complementarias de Nexos y Mitigación para el Barrio Estación Bella Vista, Primera Etapa” ubicado en la Ciudad de Esquel.

RECEPCION DE OFERTAS: En el Salón de Bellas Artes, de la Ciudad de Esquel – Calle San Martín y Mitre – Esquel.

El día 29 de Junio de 2008 a las 10:30 hs.

ACTO DE APERTURA: En el Salón de Bellas Artes de la Ciudad de Esquel – Calle San Martín y Mitre – Esquel

El día 29 de Junio de 2008 a las 11:00 hs.

En presencia de los oferentes o sus representantes.

Esta Licitación se ajustará a las disposiciones del Contrato de Préstamo Nº 1842/OC-AR, suscripto entre la Nación Argentina y el BID.

Más información: www.promeba.org.ar

**PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS II
PRESTAMO BID 1842 OC-AR**

Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano

PRESIDENCIA DE LA NACION

I: 17-06-08 V: 23-06-08.